

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL EXCEPCIONAL 1661-2023

SESIÓN EXCEPCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE 2023. SE DA INICIO A LA SESIÓN
VIRTUAL A LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dra. Lady Meléndez Rodríguez	Ing. Walter Bolaños Quesada
MAE. Sonia Acuña Acuña	

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Ing. Geovanni Chavarría Mora, Tecnologías de la Información, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
M.Sc. Denis García Aguinaga, Recargo Gestor Financiero, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Alejandro Camacho Vargas, Contabilidad, División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Lic. Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo, Carvajal Audit & Consulting.
Ing. Fabián Cordero Navarro, Auditor Externo, Carvajal Audit & Consulting.
Ing. John Largaespada Pérez, Auditor Externo, Carvajal Audit & Consulting.
Lic. César Méndez Zelaya, Auditor Externo, Carvajal Audit & Consulting.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1661.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Don Francisco. Yo quería hacer una pregunta. ¿Eso se hace al final?

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Si uno pregunta y se sale de los temas, sí, mejor al final. Porque nos tenemos que restringir a los temas específicos. Procedamos entonces a votar la agenda. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo. Gracias.

Los 7 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1661.

Se aprueba la agenda 1661 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1661.
2.	Presentación de resultados de la Auditoría Externa Financiera y Tecnologías del año 2022.
3.	Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2023.
4.	Procesos de acreditación:
4.1.	Decisión de Acreditación:
4.4.1.	Proceso 82
4.4.2.	Proceso 135
4.4.3.	Proceso 143

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1661. 2. Presentación de resultados de la Auditoría Externa Financiera y Tecnologías del año 2022. 3. Plan para atender las recomendaciones y riesgos que se exponen en el informe de la Auditoría Externa.

4. Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2023. 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 82.

Temas para los que no alcanzó el tiempo: 1. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 135. 2. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 143.

Artículo 2. Presentación de resultados de la Auditoría Externa Financiera y Tecnologías del año 2022.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días, Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Bien, muchas gracias por hacer espacio en la agenda para ver los temas financieros, que para nosotros son de suma importancia que se logren ver antes del 30. Por cumplimiento con las entidades y que, además, por todo el trabajo que hay detrás del equipo administrativo, para poder cumplir con estas fechas y con estos tiempos, que incluso durante el cierre institucional se tuvo que trabajar para poder cumplir en tiempo y forma.

El Lic. Gerardo Montero Martínez, el Lic. César Méndez Zelaya, el Ing. Fabián Cordero Navarro, el Ing. John Largaespada Pérez, la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el Ing. Geovanni Chavarría Mora, ingresan a las 9:07 a.m.

Lic. Gerardo Montero, Auditor Externo:

Buenos días, señores. ¿Cómo están? Yo les tengo que dar una excusa, doña Fátima, por un tema extraordinario no los va a poder acompañar en esta mañana, entonces las disculpas del caso.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Buenos días. Empezaría por darles la bienvenida a la sesión del Consejo a don Gerardo, don César, a don Fabián, don John, Andrea, Alejandro y a Geovanni. Esos son los que estaríamos el día de hoy en la sesión. Bueno, bienvenidos formalmente.

Don Gerardo, usted es el que va a hacer la presentación, me imagino. Nosotros ya tenemos el documento bastante largo, pero lo tuvimos a tiempo, lo pudimos revisar y leer. Entonces la idea es escucharlos, con los aspectos que considere trascendentales de plantearnos, así como alguno de sus compañeros si desea participar por supuesto, no solo están los miembros del Consejo, sino que hay compañeros del aparato administrativo nuestro, que nos están acompañando el día de hoy del área financiera y tecnológica, que nos acompañan para retroalimentarse directamente de la presentación que ustedes van a hacer.

Entonces, agradecerle y darle la Palabra. Adelante, por favor.

Lic. Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo:

Muchas gracias. Muy buenos días a todos. Gracias a Francisco. Yo me voy a encargar de una parte de lo que la vamos a hacer como un resumen ejecutivo, realmente, son documentos amplios de lo que es este tipo de informes, todavía más cuando los estados financieros cumplen con ese formato de contabilidad nacional, entonces se amplían un poquitito más.

Don Fabián va a presentar la parte de TI, que es el experto en esta área. Entonces yo voy a compartirles pantalla, si me permiten, con un resumen ejecutivo que les hemos preparado de la parte financiera y de control interno. Luego Fabián va a presentarles la parte de TI les decía.

Gracias, por el espacio para presentarles este resumen ejecutivo en esta sesión, correspondiente a lo que es la Auditoría externa del Sistema Nacional de Acreditación de

la Educación Superior SINAES. En este caso específico, vamos a presentarles los estados financieros. Opinión de los auditores. Dentro de lo que es importante en tema de rendición de cuentas, pues es emitir una opinión sobre los estados financieros.

Dentro de lo que son las normas internacionales de auditoría, ésta es la opinión por excelencia, una opinión limpia, una opinión donde de acuerdo con normas es la estándar, la deseada por cualquier entidad como cualquier empresa, donde no existen limitaciones del auditor, donde no hay ninguna situación que me afecte el ambiente de control interno.

La opinión en este caso específico que es una opinión limpia, tiene dos párrafos, un primer párrafo introducción y un segundo párrafo de la opinión. Este párrafo de introducción lo que indica es que hemos auditado los estados financieros del SINAES, que comprende un estado de situación financiera. Son los activos, los pasivos y el patrimonio. En este caso específico a una fecha dada al 31 de diciembre del 2022, los estados de resultados que son los ingresos y los gastos, el estado de cambios en el patrimonio que son los movimientos patrimoniales comparativamente el 2021 con el 2022 y un estado de flujo de efectivo, que son los movimientos del efectivo por actividad y operación de inversión y de financiamiento, así como, que estos estados financieros se complementan con notas explicativas y que incluyen un resumen de políticas contables. Este es un párrafo de introducción y el relevante es el que sigue que en nuestra opinión estos estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales.

Este concepto imagen fiel, es que son los estados financieros del SINAES que no es otra entidad, que es el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Son los estados financieros que reflejan esa imagen fiel, esos activos, esos pasivos, ese patrimonio y esos resultados al 31 de diciembre de 2022. Los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivos por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las bases descritas en la nota dos.

Aquí es importante indicar que ya cumplimos con las NICSP. Entonces ahí tenemos un tema de cumplimiento un 100% de las en que NICSP.

Otros párrafos que tiene este modelo de opinión es, la responsabilidad sobre la preparación y presentación de los estados financieros, recae sobre la administración del SINAES. La administración los tiene que preparar, los tiene que presentar y que estos estados financieros estén libres de cualquier incorrección material, estén libres de fraude, que estén libre de error y que igualmente se presentan, en el entendido de que la entidad va a seguir operando, va a seguir con esa forma de no cesar sus operaciones, sino que va a seguir con sus operaciones a través del tiempo, hay un tema de continuidad, un negocio en marcha.

¿Y cuál es nuestra responsabilidad? nuestra responsabilidad como contadores públicos, como profesionales ajenos e independientes a la entidad, sometemos esos estados financieros a revisión, vamos a aplicar pruebas para que igualmente estos estados financieros validen de que están libres de cualquier incorrección material que esté libre de fraude y que estén libres de error. No vamos a creer en nada que nos diga la administración. Vamos escépticos por nuestra profesión y vamos a identificar y evaluar cualquier riesgo de desviación material. Vamos a diseñar y aplicar procedimientos en respuesta a cualquiera de esos riesgos identificados. Vamos a tener un conocimiento y una evaluación de ese ambiente de control interno. Vamos a verificar el cumplimiento de las políticas contables, el negocio en marcha o la entidad en funcionamiento de que realmente continúe a través del tiempo. Vamos a revisar la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, que los activos sean activos, que los pasivos sean pasivos, que el patrimonio sea patrimonio y los ingresos y los gastos correspondan al periodo sobre el cual estamos haciendo la auditoría de enero a diciembre del 2022 y comunicamos los resultados, que es lo que estamos haciendo el día de hoy.

El responsable de la opinión de los estados financieros a este servidor, Gerardo Montero Martínez.

Las cifras que ya ustedes las conocen, de lo que es el SINAES, tenemos activos por siete mil trescientos veintiuno mil millones. Entonces, esos son el total de activos. Y nuestro principal activo que son las inversiones en títulos valores, que son seis mil cuatrocientos millones. Ese es un rubro importante a nivel de activos y el otro son efectivos equivalentes de efectivo setecientos trece millones. Digo que eso es componente importante a nivel de activos. Y el activo es igual al pasivo, más el patrimonio. El pasivo son todas aquellas deudas, todas aquellas obligaciones que quedaron al final del período seiscientos cincuenta y nueve millones. Y aquí el principal rubro en estos pasivos son las transferencias que quedaron pendientes al final del período del Ministerio de Hacienda, por un tema de cumplimiento para la asignación del presupuesto siguiente. Entonces, hay un tema ahí de que quedó pendiente un rubro importante a nivel de pasivo, sino el pasivo fue un poquitito menos y lo que es el patrimonio, que son mis activos menos mis obligaciones menos mis deudas. Tenemos un patrimonio total al 31 de diciembre de 2022, de seis mil seiscientos sesenta y un mil millones, siete mil veintiún millones en el periodo pasado, que hay un tema de resultado del período, que fue un desarrollo que lo vamos a ver en detalle. Igualmente es un tema por clasificación de gastos, principalmente esas transferencias que se generan y que son obligaciones al final del periodo al Ministerio de Hacienda.

El total pasivo patrimonio es igual a activos, los siete mil veintiún millones Les decía este es el estado de resultados. Son los 12 meses terminados, al 31 de diciembre del 2022, comparativamente con el 2021, tanto de ingresos como de gastos. De ingresos se obtuvo dos mil doscientos dos millones, mil novecientos cinco millones en el periodo pasado, de ingresos. Y de gastos, igualmente estuvo alrededor de dos mil quinientos sesenta y dos millones, mil quinientos setenta y cinco en el periodo pasado. Igualmente, el rubro importante a nivel de partidas de gastos son las transferencias al sector público, que también tiene un impacto y eso refleja al final un desahorro que les decía trescientos sesenta millones de desahorro, trescientos veintinueve millones en el período pasado.

Yo diría, que estos son los elementos importantes para presentarles de lo que tiene que ver con el estado financiero.

Luego también emitimos una carta de gerencia sobre lo que es el ambiente de control interno, de las diferentes cuentas de los estados financieros, hicimos una evaluación de esos procedimientos generales, alidamos lo que son a nivel general, lo que son los procedimientos, las políticas, los reglamentos, así como también validamos lo que tiene que ver con minutas y actas, el de ustedes como Consejo Nacional e igualmente validamos todo lo que tiene que ver con los informes emitidos por la Auditoría Interna, la correspondencia con Contabilidad Nacional, con la Contraloría, e igualmente validamos una serie de cumplimientos que tienen que ver con las NICSP, e igualmente validamos lo que son las cuentas corrientes, las inversiones, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, los inventarios, los activos fijos. Y dentro de ese ambiente, consideramos que el riesgo en cada una de las partidas de los estados financieros, igual los ingresos y los gastos es bajo.

En esa parte de ambiente de control interno, determinamos una oportunidad mejora que tiene que ver con los expedientes electrónicos en SICOP presentan debilidades. Aquí principalmente, es un tema de cumplimiento de conformidad con un formato de presentación y de cumplimiento a la Ley de Contratación Administrativa, tiene que ver que todo lo que son las contrataciones directas, abreviadas y públicas tienen que iniciarse y terminarse en esta plataforma de compras públicas que es el SICOP. Entonces, hay un tema de que se carece de información y del proceso de recepción y de solicitud de pago de lo que tiene que ver con algunas contrataciones.

Aquí indicamos algunos ejemplos, donde se establece el procedimiento, aquí la recomendación es básicamente para el tema de proveeduría. Es complementar y cumplir con estas disposiciones, de que toda la información tiene que ser de carácter público y por ende todo se tiene que presentar y mantener en la plataforma. Entonces este es un tema

de cumplimiento que tiene que ver con esta plataforma. Este es como el resumen ejecutivo de esa parte de los informes que quería presentar. No sé si hay alguna consulta o alguna aclaración, con mucho gusto, sino seguiría Fabián con el informe de TI.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchísimas gracias. Hagamos un alto en el camino por si hubiese algún tipo de pregunta o comentario en relación a lo expuesto por usted. Entonces yo abriría el espacio para para ver si los compañeros tienen algún tipo de duda. No hay dudas.

Yo, si le quisiera preguntar sobre esto último y la posibilidad de subsanar esta oportunidad de mejora en el sentido de que, no sé si es un tema de procedimiento o es un tema de registro más bien, porque la idea fundamental es tratar de corregir todos los errores o potenciales errores, porque esa es como la idea. Tal vez si pudiera ampliar un poquito más en ese sentido, en términos de la corrección que podría plantear, antes tengo Andrea y le doy la palabra. Con todo gusto. Andrea, por favor.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias, don Francisco. Tal vez sobre este tema, que menciona el auditor es lo que nosotros teníamos de la interfase, que se comunica entre el GRP y SICOP, esta parte final del proceso que son los pagos, la idea que teníamos originalmente era el proyecto para este año, de desarrollar esta interfase, que ambos sistemas se comunicaran para poder hacer esta alimentación, que incluso esto era algo que había salido en la auditoría del año anterior. Sin embargo, por los temas internos que se estamos manejando con Rex, este presupuesto que se tenía destinado para este proyecto, se le tuvo que cambiar el uso para para financiar lo que corresponde al proyecto de Rex. Entonces, esto es algo que ya nosotros como administración teníamos incluso en el PAO, sin embargo, por las situaciones que se han dado en los últimos meses, es un proyecto que se va a tener que posponer para el siguiente año. Gracias

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Andrea.

Lic. Gerardo Montero Martínez, Auditor Externo:

Don Francisco, básicamente es un tema de transparencia en esta herramienta de SICOP. Entonces el tema es a nivel de una contratación, desde que se hace el pliego de condiciones todo tiene que estar en la plataforma, hasta que se suban los informes del resultado o la compra o el servicio o el bien de la de la contratación, la recepción y el pago tiene que quedar ahí mismo, en la misma plataforma. Entonces ese es el complemento, que tienen que llegar hasta ese nivel, que todo desde que inicia hasta que se quita o se cierra, básicamente el sistema está hecho para que quede toda esa trazabilidad desde el inicio hasta el final. Entonces ese es el tema de mejora.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Bueno, entonces si no hay más preguntas. Don Gerardo. Adelante con la otra presentación, por favor.

Ing. Fabián Cordero Navarro, Auditor Externo:

De acuerdo. Muchas gracias. Voy a presentar la diapositiva, por favor. Me indican si pueden ver que la presentación. Igualmente vamos a hacer un resumen ejecutivo del trabajo realizado con respecto a la evolución sobre tecnologías de información. Básicamente, el alcance de la auditoría, vamos a comentárselos, igualmente el periodo, los hallazgos y recomendaciones como resultado de la producción efectuada y también el estado sobre los hallazgos de periodos anteriores en materia de tecnologías de la información.

Básicamente, el alcance en esta visita evaluamos aspectos que están relacionados con la parte de administración del área TI, contingencias de la parte también de tecnologías de la información, lo que tiene que ver con respaldos de la información, evaluación de políticas, procedimientos, normas, directrices que se han desarrollado a lo interno. Seguimiento de recomendaciones emitidas en periodos anteriores, como les comentaba. Y básicamente

valoramos la funcionalidad e integración de algunos sistemas, especialmente de la parte financiero contable, ya que la auditoría también fue apoyo como parte de la relación con los estados financieros.

Básicamente el estudio, lo realizamos durante el mes de marzo del presente año y corresponde a la auditoría del periodo 2022.

Ya pasando a la parte de hallazgos identificados durante el estudio, el primer hallazgo menciona ausencia de un procedimiento para la divulgación de información de TI en el SINAES, en el área de Tecnologías de Información y la organización como tal, ha desarrollado una serie de procedimientos políticas que deben ser conocidas y cumplidas no sólo por tecnologías de información, sino por el resto de áreas de la organización. Sin embargo, no existe un proceso formalmente definido para que este tipo de información sea conocida, divulgada, exista la capacitación adecuada para que el resto de la organización pueda cumplir a cabalidad con este tipo de objetivo. Entonces aquí la recomendación, es poder gestionar esa definición, la promoción, divulgación, de una política o procedimiento precisamente para esa divulgación de normativa referente a tecnologías de la información, definiendo responsables propiamente de gestionar, esa política o lineamiento que se vaya a establecer también definiendo la frecuencia, la revisión y la actualización propiamente de los documentos que tienen que ver con la normativa interna de TI, el hallazgo número dos, menciona oportunidades de mejora en la gestión de las contingencias de tecnologías de información. Existe un documento denominado “Guía Proceso de contingencia”, sin embargo, ese documento no tiene fecha de creación y no tiene aprobación. Tampoco se cuenta con un plan de contingencias formalmente establecidos para que, en caso de materializarse un riesgo que puede afectar procesos críticos del SINAES, no existe un plan propiamente de contingencias para minimizar esos riesgos asociados cabe mencionar que esto se está trabajando en un plan de acción desde el año anterior y se espera que este aspecto relacionado con la parte de gestión de las contingencias de TI, esté listo para para este año. Aquí las recomendaciones serían:

- Definir, formar, divulgar un procedimiento para la gestión en la continuidad y contingencia de tecnologías de la información del SINAES
- Agregar a la estructura del procedimiento establecido una matriz de control de cambios que permita identificar las fechas de las actualizaciones que se le realizan al documento en la parte que tiene que ver con la gestión de las contingencias de tecnologías de información.
- Definir ese plan de pruebas para el plan de continuidad y contingencia y aplicarlo. Capacitar a las personas que van a ejecutar dicho plan para que toda la parte que tiene que ver con la gestión de tecnologías de información, esté bien atendida en el SINAES.

En el hallazgo número tres menciona oportunidades de mejora en algunos de los sistemas de información.

Aquí básicamente valoramos el sistema Wizdom GRP, específicamente los módulos, que tiene que ver con la parte financiera, en lo que tiene que ver con proveeduría, recursos humanos, en la parte de administración también, como la gestión documental y los módulos de pago de facturación y seguimiento de contratación.

De forma resumida, les podemos mencionar que lo que corresponde propiamente a estos sistemas, existen oportunidades de mejora, específicamente lo que tiene que ver con la parte de bitácoras, su seguimiento, revisión por parte de las personas encargados de los procesos, que la trazabilidad que se le da a los procesos en cada uno de los módulos se están monitoreando y que en caso de alguna irregularidad se puedan realizar las gestiones del caso con base a esas alertas que pueden suministrar las bitácoras, sin embargo, este proceso no se realiza, tampoco el servicio o vencimiento de las claves para ingresar a los sistemas, por lo cual es una sana práctica que al menos cada 30, 60 días estas contraseñas

estén cambiando, que sean robustas, que estén conformados por caracteres especiales, mínimo de caracteres, también que sean alfanumérico, entre otros aspectos. Y otro de los aspectos como punto de mejora, son los manuales de usuarios y técnicos relacionados con estos sistemas, específicamente el de Proveeduría que no tiene conocimiento, las personas que manipulan este sistema sobre este tipo de manuales.

La parte de integración de los módulos, específicamente existen algunas tareas que se realizan igual que manualmente o que no existe integración con algunos procesos externos, como por ejemplo el SICOP, que no está integrado con este sistema. También, con las encuestas aplicadas, por lo general la mayoría de usuarios nos comentó o expresó que la facilidad de uso de estos sistemas, no es tal vez la idónea, tal vez falta capacitación, para que esta manipulación sea más factible por parte del usuario en cuanto al soporte que le brinda tecnologías de información que la mayoría de usuarios coinciden que es buena, siempre están a disposición de atender esa parte de nuevos requerimientos.

Con respecto a la parte de seguimiento de hallazgos de períodos anteriores, existen hallazgos que vienen del periodo 2019, específicamente 16.

Uno que viene el periodo 2021 para un total de 17 hallazgos de periodos anteriores. De esos 17 hallazgos, todos están en proceso de ser atendidos, producto de ese plan de acción que han generado en la entidad 2022 2023, para poder subsanar, varios de los aspectos mencionados en los informes de Auditoría Externa en Tecnologías de información, para corregir esa parte: Control interno, procedimiento, entendimiento, lo que tiene que ver con seguridad de la información, contingencias, lo que tiene que ver con arquitectura también, que está pendiente aún de finalizar estas actividades.

Básicamente y en forma resumida, los hallazgos que aún están en proceso de ser atendidos.

- El hallazgo del 2021, corresponde a oportunidades de mejora en las gestiones realizadas a los procesos de TI del SINAES.
- Los hallazgos en proceso del periodo 2019, tienen que ver con establecer un plan de infraestructura de tecnologías de información, un modelo de arquitectura, formalmente establecido.
- Disponer de prácticas formales siguiendo lineamientos y metodologías para la parte de administración de proyectos, de tecnologías de información.
- Establecer prácticas que permitan disponer de estándares en cuanto a la decisión de recursos tecnológicos.
- Lineamientos formales que permitan identificar y alinear necesidades, oportunidades de implementación propiamente recursos tecnológicos y elementos formales que permitan también definir y aplicar actividades necesarias que tengan que ver con la parte de desarrollo o contratación o implementación del soporte de software en la entidad.
- Parámetros que se deben establecer en términos generales para poder aceptar un bien o servicio a nivel de tecnologías de la información, lo que tiene que ver también con control de garantías de licenciamiento en la parte de software, evaluación del desempeño de proveedores.
- Se deben de incorporar o finalizar los lineamientos de un esquema para establecer términos técnicos para la adquisición de bienes y servicios a nivel de tecnologías de información.
- Establecer una política de seguridad institucional en materia de información, que albergue la parte de ciberseguridad, también, estableciendo parámetros y medidas formales que permitan apoyar la clasificación de los datos a nivel organizacional.
- Disponer de actividades formales asociadas a la capacitación, que tengan que ver con aspectos de seguridad de la información y la parte de ciberseguridad.

- Establecer lineamientos, también necesarios sobre la administración de los accesos a los recursos, propietarios custodios de información, asignar privilegios en la parte de roles y perfiles. También se debe depurar esta parte y profundizar.
- Establecer también, en las acciones de control sobre los accesos e información impresa, que tiene que ver también con la parte clasificación de la información.
- Se deben establecer lineamientos que permitan administrar la seguridad a nivel de desarrollo de software y su mantenimiento.
- Se deben definir y aplicar prácticas formales para orientar la valoración de los sistemas de control de TI y los recursos asociados.
- Establecer prácticas formales sobre el seguimiento, a nivel de cumplimiento de recomendaciones de tecnologías de información.

En general, éstas son las 16 recomendaciones que están relacionadas con tecnologías de información en periodos anteriores que como vimos corresponde a un 100% de recomendaciones que están en proceso de ser atendidas y que la mayoría de ellas o en su totalidad están incluidos en ese plan de acción 2022-2023, para poder subsanar esas actividades.

Quedamos sujetos a cualquier duda o consulta.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Fabián. Abriré entonces el espacio para algún tipo de pregunta.

Tengo a doña Lady, don Gerardo, don Ronald y doña Marta. Doña Lady. Adelante, por favor.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, Muy buenos días y muchísimas gracias por el trabajo realizado.

Ing. Fabián Cordero Navarro, Auditor Externo:

Buenos días.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días y muchas gracias por el trabajo realizado. Tengo dos consultas en relación básicamente con TI.

Una es, a lo que ustedes se refieren con módulos integrados en la Tabla cuatro. Si se pudiera decir como un poquito más específico, no es en la tabla cuatro, perdón. En la tabla tres. Si se pudiera decir un poquito más específicamente, ¿a qué se refieren con módulos integrados? O sea, ¿cuáles módulos son los que ustedes consideran, que carecen de integración para mejorar la información?

La otra consulta es si ¿el tema de las oportunidades de mejora obedece solamente a un tema de gestión? ¿tenemos en el sistema la capacidad potencial de resolver esas oportunidades de mejora o eso implica nuevas adquisiciones en software o en hardware para poderlas resolver? Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Fabián. Si me permite, primero la participación nuestra y después le damos toda la posibilidad de referirse. Tengo entonces a don Gerardo. Adelante, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Buenos días a ambos y muchísimas gracias por la presentación. Mi consulta tiene poco que ver con la segunda consulta que hizo Doña Leidy, O sea, si nosotros recordamos la auditoría que se hizo en el 2019 de Tecnologías de Información, fue una auditoría muy compleja, de acuerdo al hecho de que en el 2019 estábamos nosotros en SINAES, iniciando con la administración de todos los sistemas de tecnología e información, que anteriormente no los manejábamos nosotros, sino que los manejaba CONARE. Por tanto, fue una lista inmensa de una gran cantidad de cosas que se han venido atendiendo. Cuando uno esta tabla que presentan ustedes, que es una tabla muy real, uno dice bueno, podría verse de

dos maneras. La manera más negativa es que no hemos resuelto nada, porque todavía no hay corregido ninguno de los 17.

Pero la pregunta es ¿qué tal vamos en el avance? O sea, ¿hay alguna manera de determinar si el avance que tenemos en todos estos elementos que están en proceso, es un avance lógico, por la magnitud de las cosas que hay que resolver? O a criterio experto de ustedes, ¿podríamos o deberíamos haber finalizado algunas cosas en los dos años y medio que se tiene trabajo? No quisiera que entremos en detalle una a una, porque son muchas, pero más o menos darnos una idea que tiene, por eso menciono tiene que ver un poco con el recurso interno que nosotros tenemos y en eso me apego a lo que a lo que consulta Doña Lady, ya eso es un asunto interno nuestro de resolverlo, pero el avance va demasiado lento, es un avance normal de acuerdo a lo complejo que pueda ser resolver esto. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Me parece que el informe es bastante claro y creo que hay dos tipos de consecuencias, digamos, o de aplicaciones a la institución o impactos a la institución, desde el punto de vista de las observaciones que ustedes hacen, en cuanto a los aspectos que deben ser atendidos, por los que tienen que ver con el apoyo de los sistemas al personal y el otro, el riesgo que puede tener desde el punto de vista de la seguridad. En ambos casos hay la posibilidad de que haya algún grado de riesgo institucional. A mí me parece que desde el punto de vista de lo que ustedes informan, la mayoría de los aspectos están siendo atendidos, están en un proceso de ser atendidos, pero yo lo que quisiera saber es, si ustedes nos podrían indicar, de todo ese cúmulo de aspectos que ustedes están anotando ¿cuáles son aquellos que nos ponen en mayor riesgo institucional? Porque hay algunos que tienen que ver con ciberseguridad y me parece que algunos tienen también que ver con prácticas que no necesariamente son tan complejas de resolver, como, por ejemplo, el tema de algunos procedimientos como cambio de contraseña que ustedes anotan en el informe que no se hace en forma periódica o que no cumple con algunos de los requisitos que en los estándares que tenemos como referencia, se deberían de hacer, cosas de ese tipo, al final de cuentas la ciberseguridad no es solo por los equipos, también es por el personal y los protocolos que se deben de seguir.

No sé, ese tipo de cosas. ¿Que nos recomendarían ustedes? ¿Que nos pone en mayor riesgo? y no quedarnos con la idea de que todo está siendo atendido, porque puede ser que esté siendo atendido, que algo sea muy urgente y que, aunque esté en proceso de ser atendido, la institución esté en algún grado de riesgo que ustedes nos digan: “miren, yo les recomiendo que estos aspectos sean vistos rápidamente porque los está poniendo en mayor grado de riesgo”.

Si existe eso, o si ustedes creen que con el ritmo que llevamos de atender todos estos aspectos, estamos sin problemas y que lo vamos a poder resolver y que no estamos en un riesgo elevado de seguridad. Una especie de análisis general y nos digan cuáles son los aspectos que en este momento los ponen en mayor riesgo y les recomendamos que pongan esto en primera prioridad, o, si con el ritmo que llevamos de atención de todos estos aspectos, ustedes creen que estamos bien y que no necesariamente existe ese tipo de bandera roja que levantar.

Yo vi que la mayoría de los aspectos son de riesgo bajo, riesgo medio, hay algunos de riesgo alto y ahí es donde me queda la duda y por eso la pregunta.

Es una algo general y es como una idea de que ya que ustedes hicieron este proceso, que nos indiquen eso que les decía. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, don Ronald. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, don Francisco. Muchas gracias por el informe. A mí una de las preocupaciones que me han asaltado desde que hubo el jaqueo a las instituciones públicas es, ¿cuáles son los riesgos de ciberseguridad que tiene SINAES? Desde esa perspectiva, muchas veces pregunté ¿cuáles eran las vulnerabilidades que teníamos como institución en ese campo? y se nos dijo que no había vulnerabilidades, que estaban siendo cambiadas las contraseñas, que había seguridad en el manejo de las TIC, pero ahora a mí me angustia otra vez, de nuevo. Entonces yo pregunto. ¿cuál es el criterio de ustedes al respecto? ¿Hay alto riesgo o mediano riesgo en ese sentido? Esa es una. La otra tiene que ver con el informe que ustedes presentan y en la calidad del informe que ustedes presentan. Cuando ustedes colocan en una sola categoría “en procesos” una variedad de aspectos, porque son muchísimos y todos se engloban en amarillo, en un círculo que le da a uno la impresión de que todo va caminando, pero cuando una los escucha, en el detalle se da cuenta que no. Ahí al interior de ese gran proceso hay una variedad de subcategorías que a mí me gustaría conocer. Entonces yo hubiese esperado del informe de ustedes un mayor detalle a nivel de esas subcategorías. ¿Y por qué digo esto? Porque yo me pregunto, cuando ustedes hablan que está en proceso, yo me pregunto, ¿qué significa que el planeamiento y, el planeamiento arquitectónico están en proceso? ¿Qué quiere decir eso? Recordemos que nosotros somos neófitos en el área y necesitamos tener más detalles. ¿Cuánto se ha avanzado, en esa diversidad de cosas que se incluyeron ahí en esa categoría “proceso”? Entonces, desde esa perspectiva, a mí me gustaría que los próximos informes sean más detallados y nos den los niveles de avance en las áreas, por lo menos en las áreas fundamentales, como es la ciberseguridad, que para mí es fundamental. A mí sí me quedó claro del informe de ustedes, que los usuarios de las TIC están muy satisfechos con el trabajo que hacen los compañeros. Eso sí me quedó clarísimo. Pero ese asunto del proceso, en esa gran categoría, a mí me quedó debiendo. Y lo otro que quería preguntar directamente es ¿consideran ustedes que el SINAES, cuenta con el recurso humano necesario para atender esos hallazgos 2019 al 2022? Porque lo venimos arrastrando desde el 2019. Y mi pregunta es esa, porque como dicen los campesinos, “el frío no está en las cobijas”. Puede ser que hayan causas estructurales que hacen que no sea posible cumplir con la satisfacción de esos hallazgos. Entonces mi pregunta es ¿si contamos con el recurso?, ¿cuál es la recomendación de ustedes al respecto? Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Andrea. Adelante, por favor.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Bueno, primero que todo, agradecerles y agradecerle a doña Marta ese último comentario que hace, porque de hecho nosotros actualmente, si aquí hago un paréntesis, estamos haciendo el estudio de carga de lo que corresponde a los profesionales uno y una de las partes de TI incluye un profesional uno. Aquí hay un tema del recurso humano que es real y hay un tema de presupuesto que también es real, que la cantidad operativa de cosas tienen al equipo el 100% del día a mano llenas, en nuestro equipo prácticamente está Fabio, que se dedica más que todo a la parte de hardware y a la parte preventiva de los equipos para que no vayamos a tener ningún problema y Geovanni, que está con la parte estratégica y la parte de software, atención de proveedores, ir viendo muchos temas de lo que son la gestión y hay muchas cosas que son complicadas, incluso el tema de procedimientos, porque también desde el área de gestión de calidad, únicamente también tenemos una persona para atender los procedimientos de toda la institución. Entonces, y esto lo hablo con toda la experiencia, después de haber pasado por un tema de procedimientos con las diferentes áreas que le reportan a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión. Se establecen los calendarios de realizar procedimientos, pero normalmente en el mes que se asigna a un área, no se puede sacar el 100% de los procedimientos. Y hablando de un área que tenga, por ejemplo, cinco procedimientos. En

el caso de TI, estamos hablando de que son muchísimos más de esto, prácticamente sería para poder sacarlos y ponernos al día, tener un año al equipo de TI y a la persona de gestión de calidad, trabajando únicamente en procedimientos. Y de hecho la otra semana tenemos ya calendarizada una reunión, donde estamos viendo un procedimiento que ya se elaboró, el del marco de gestión, que, sin embargo, para evitar que se nos quede pegado en el proceso de aprobación por ser un tema súper técnico, tenemos que ir a adicionarle un paso más, que es hacer una presentación, una presentación para explicar técnicamente qué es lo que estamos hablando y que no vayamos a tener problemas de retrabajo en el establecimiento de los procedimientos. Pero la parte del factor humano, eso es cierto. Incluso cuando estuvimos viendo por ahí del 2019, 2020, estuvimos hablando de que en este equipo hacía falta una persona más, que nos ayudara a la conformación y ver si se podía poner una parte asistencial. Y de hecho doña Marta ha sido muy enfática, en las diferentes reuniones que hemos tocado este tema, lo cual yo le agradezco mucho, porque se ha preocupado mucho por esta parte de la gestión del personal y si realmente estamos con la cantidad de manos necesarias para levantar una estructura informática. Aquí es importante resaltar también ya casi Geovanni les va a explicar más técnicamente, pero que nosotros vamos ligados a un plan de trabajo que era por cinco años, que era el PETIC. Entonces, nosotros empezamos con el traslado de lo que es Tecnologías de Información, prácticamente a finales del 2019, casi que el 2019 no lo podemos ni contar, porque Geovanni se incorpora la institución en el último trimestre del año. Entonces, nosotros empezamos con lo que es este traslado en el 2020, hemos venido trasladando muchísimas cosas de la autonomía o de la administración que tenía el CONARE, se ha trasladado al SINAES, entonces son cosas que poco a poco se han ido haciendo y también tenemos limitaciones actualmente con esta gestión, al estar en el mismo edificio, que eso es algo que también ya hemos conversado en algunas otras reuniones.

Otra cosa importante que yo quiero resaltar, es que el tema que se está mencionando en este momento de las contraseñas y aclarar es sobre el GRP. El GRP es el sistema de administración que se utiliza, este sistema que es heredado, se utiliza el mismo sistema que se venía trabajando desde CONARE y cuando se hace la separación de la personería instrumental viene parametrizado de esa manera, donde es real, el sistema no pide un cambio de contraseña y son cosas que para nosotros hacer esos cambios nos generan costos adicionales, en el presupuesto porque es un cambio en la forma en que se creó el sistema. El cambio de contraseña de los equipos se realiza, en temas de seguridad. Incluso hay una doble verificación, que en el momento en que a mí me pide un cambio de contraseña, me llega un mensaje al celular, donde me llega un código que yo tengo que meter en la computadora, tengo que meter en el iPad, tengo que meter en el celular, tengo que meter en los dispositivos donde yo necesite tener acceso de la computadora y de lo que corresponde al Office. Entonces esto si se realiza.

De igual forma que se realizan los respaldos. Nosotros hablamos en el plan de trabajo de tecnologías de información e incluso cuando se dio todo el tema del hackeo el año anterior que nosotros estuvimos viniendo con estos temas, nosotros hablamos de tres puntos de respaldo. En este momento nosotros tenemos dos respaldos adicionales de todo lo que corresponde a la información de la institución. El único respaldo que nos hace falta es el externo, que no lo hemos podido realizar por un tema presupuestario, que también es un tema conocido en este foro, por las limitaciones que tenemos de manera general, que esperamos que con las condiciones del país y como se van moviendo en los últimos meses los indicadores, esto es algo que pronto podamos resolver, pero no es algo que en el ya, podamos garantizar, porque no tenemos esa apertura presupuestaria. Lo que son gastos de capital siguen regulados por la regla fiscal y eso nos sigue impactando. Entonces tal vez era el comentario que quería hacer y agradecerle a Geovanni por la explicación técnica que también va a ser sobre estos puntos. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Andrea. Geovanni. Adelante, por favor.

Lic. Geovanni Chavarría Mora:

Claro. Buenos días. Tal vez para complementar todo lo que ha hecho Andrea y además, de lo que los compañeros estuvieron auditando, también se habla mucho de la parte formal de los procesos, de llevar eso al papel, lo que no significa que en SINAES no se haga, porque estamos creando una infraestructura que se ha creado, que SINAES se ha invertido en servidores, en almacenamiento, en firewalls, en switches. Todo esto con el objetivo de dejar atrás CONARE y construir nuestra propia infraestructura tecnológica.

Entonces, si hablamos de continuidad de los servicios, nosotros tenemos continuidad a los servicios, tenemos dos firewalls, tenemos switches dobles y estos replican las configuraciones. Si hablamos de respaldos, SINAES tiene el servidor de respaldos, además tiene una NAS que es un almacenamiento en red y además tiene lo que llamamos un servidor inmutable, que básicamente es una configuración en otro sistema operativo, en este caso Linux, donde se almacena la información. Claro, no es que exista un sistema 100% seguro. Si le dicen que hay un sistema 100% seguro es mentira. Cualquier sistema puede ser vulnerado de alguna u otra forma. Incluso, para validar la seguridad de la información, quizás la auditoría tendría que haber sido solo seguridad de la información y que ahí se haga pruebas de testing y además para validar que tan protegido pudiésemos estar. Pero la auditoría va más bien en otro enfoque.

Entonces, tenemos un diagrama de red, tenemos servidores replicados, tenemos virtualidad en los servidores o servidores virtualizados. Entonces claro, la auditoría, habla mucho el proceso formal, el proceso formal, el que se escribe en papel, el que se dice que esto se está haciendo de esta forma y esta es la forma de atacarlo. Entonces, no quisiera que se entre como en pánico. Mira, es mucho y no se ha hecho nada, en realidad se ha avanzado montones SINAES, ha hecho mucha inversión en la parte de tecnología que falta, claro que sí, falta mucha inversión o se puede hacer aún más inversión para que los sistemas tengan todavía niveles más altos de seguridad. Es verdad lo que mencionaba Andrea, se implementan cosas como el doble factor de autenticación, entonces yo no solo autentifico a los sistemas que tengo por una contraseña, sino que me llega un código al teléfono o a otro correo alternativo, inclusive se hizo una capacitación el año pasado a todo el personal sobre sobre el tema de la seguridad y se estuvo mencionando este aspectos, con correos, con phishing, que se debían de tener las precauciones necesarias para que no se vulnerara un sistema como este.

Muchas veces se ha dicho que el eslabón más débil de la cadena seguridad es el usuario, entonces muchas veces hay que cuidar esa parte del usuario para que no caiga ante una persona, que básicamente quiere entrar y vulnerar los sistemas. Entonces, eso es lo que querido aclarar, que se ha seguido todo lo necesario, todo lo que al igual con el personal que se tiene, con el presupuesto que se tiene para crear sistemas lo más protegidos y seguros posibles. Es lo que les vengo comentando verdad.

La parte sin duda, la que nos duele siempre, es la parte del proceso formal, que es lo que he venido reiterando, incluso la auditoría, yo sé que tuvo que haber visto eso, que no es necesariamente que no se hace, se mandaron las evidencias necesarias mostrando el cómo se hace, pero claro, ese proceso formal, documentado, formalizado y dado a conocer a todos, es la parte donde estamos en este momento fallando, no porque no se quiera, sino porque todo esto conlleva un trabajo significativo para lograrlo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Geovanni. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. Otro asunto que a mí me gustaría conocer el criterio con que se hace la planificación desde el departamento. La planificación surge porque siempre las

necesidades son muchas y los recursos son pocos. Por eso se planifica. Si no, no tendríamos necesidad de planificar, porque todo lo podemos hacer con los recursos que tenemos. Entonces, desde esa perspectiva, conociendo las limitaciones de recursos que tiene el Departamento TI, ¿qué es lo que es posible hacer en cinco años y qué es lo que no es posible hacer? Y si hay una situación de emergencia como la que tuvimos con la pandemia y con la regla fiscal, porque son emergencias, entonces ahí se tiene que dar un ajuste en la planificación y creo que eso nos faltó hacer el ajuste en la planificación, porque no lo podemos hacer todo con los recursos que tenemos, es imposible. Y desde esa perspectiva creo que es otra arista que hay que manejar y que también a mí me gustaría conocer el criterio de los auditores. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Marta. Sé que no todas fueron preguntas y algunos comentarios, pero Fabián, tiene la palabra. Adelante, por favor.

Ing. Fabián Cordero Navarro, Auditor Externo:

Gracias. Muy amable gracia por la preguntas, comentarios o inquietudes del proceso de la auditoría o del informe general. Voy a tratar de contestarlas de manera concisa. Con respecto a la primera pregunta de doña Lady, sobre la integración de los sistemas de información. Básicamente existen aspectos a mejorar, especialmente en lo que tiene que ver con la parte de compras y el módulo de proveeduría, también buena parte del SICOP. Ese proceso puede salir un poco dividido. Después se puede integrar en la parte financiera, por ejemplo, hay funcionalidades que no se utilizan, producto también de que el sistema viene heredado de una entidad que trabajaba un poco diferente al SINAES, existen reportes, por ejemplo, que no son del todo útiles para la administración. Igualmente, en esta parte financiera contable, que deben de ordenarse o manipularse de forma manual, para poder ser leídos y ser útiles propiamente para la administración. También lo que tiene que ver con el control de seguros de derechos de software que se van apreciando, de esos elementos se llevan el control a nivel institucional, pero que, no están del todo inmersos o integrados en los diferentes módulos. Eso en cuanto a la parte de integración, a la parte de si ¿los sistemas son adecuados?, realmente si vemos en el producto de las entrevistas y encuestas que también aplicamos en los usuarios de los sistemas, vemos que la gran mayoría contestaron que sí, que esos sistemas les ayudan a realizar sus labores diarias, que son adecuados para los procesos que se lleven con algunas oportunidades de mejora que sí presentan esos sistemas de información, pero en su forma general, si soportan esas funcionalidades, procesos y actividades que deben de llevar las diferentes áreas de la organización. Y eso se ve reflejado también en los resultados de las encuestas aplicadas. Con respecto al seguimiento de esos procesos, creo que fue don Gerardo que mencionaba y ese seguimiento es el que el adecuado realmente. Esto considerando el recurso que se tiene a nivel organizacional, el presupuesto, un hallazgo está en proceso, porque la auditoría tuvo evidencia suficiente, competente y oportuna que las actividades o las recomendaciones de periodos anteriores, están incluidos en este plan de acción y que se han ido avanzando de forma paulatina, que no se han terminado en su totalidad, pero si existe evidencia de que ese avance se ha venido realizando. ¿De qué manera? Pues ya confeccionando esa parte formal de procedimientos, lineamientos. Se han asignado los recursos a los responsables y existe un cronograma. Entonces por eso es que la auditoría tiene fundamentos y bases para poder determinar que una recomendación está en proceso y no pendiente, que en este caso no existe esa asignación de recursos, cronograma, tiempo, actividades ya propiamente para poder finalizar, esos hallazgos y recomendaciones asociadas. ¿Que puede ser mayor? Pues sí, puede ser, pero como les comentaba, producto de los recursos, el presupuesto personal, pues tal vez no se haya avanzado del todo. Van posiblemente actividades que requieren un poco más de plazo que ese 2023. Existen recomendaciones por ejemplo de arquitectura de la información que no es un proceso fácil,

es un proceso que se lleva inclusive años para poder tener ese modelo de arquitectura de la información definido y estandarizado y utilizado por la administración, es tal vez solo de las de los procesos y recomendaciones que van a llevarse un poco más de tiempo.

Entonces, esa parte o ese cronograma posiblemente se va a ver afectado y en el 2023 no se van a terminar todas esas actividades. Pero en cuanto al seguimiento es aceptable, a van a haber actividades que se van a retrasar, pero producto de ese recurso humano, el presupuesto han ido ahí sopesándolo en cuanto a las actividades que han venido realizando.

En cuanto a los riesgos asociados o cuáles son estos riesgos mayores de estas recomendaciones, sí es importante establecer una prioridad. Ya vimos que hay una serie de recomendaciones o hallazgos que son de varios temas, producto de eso, se notan en el informe de auditoría, nosotros le colocamos un nivel de riesgo a cada uno de los hallazgos, precisamente para que la administración tenga una guía de cómo implementarlo. No es lo mismo, pues un riesgo medio con riesgo bajo y, por ende, pues se debería empezar con esos hallazgos que tienen un riesgo medio. Entonces, ya para este informe auditoría, estos hallazgos están categorizados que precisamente es un insumo para la administración para ir atendiendo esos riesgos.

En los hallazgos del periodo 2019, tal vez no están categorizados con ese nivel de diligencia o de riesgo. Sin embargo, existen recomendaciones que tienen que ver con la parte de seguridad de la información, con la ciberseguridad, con la parte de continuidad de tecnologías de información, o la evaluación a los proveedores y los servicios que éstos brindan, con la parte de adquisición de bienes y servicios, con la parte de prácticas formales de desarrollo de sistemas. La parte de seguimiento a recomendaciones establecer un proceso formal. Ese tipo de recomendaciones, que van asociadas a esas áreas en particular con proveedores de arquitectura, seguridad, continuidad, son los que a criterio nuestro, presentan un mayor riesgo a la administración ya que sustentan procesos críticos organizacionales y en caso de materializarse en riesgo los conlleva a un riesgo mayor para el SINAES. Entonces existen otras recomendaciones que tienen que ver con capacitaciones, elaboración de documentación formal, que tal vez no tiene ningún impacto significativo o alto en la organización, que son importantes, pero específicamente esos hallazgos que tienen que ver con la seguridad de la información, ciberseguridad, factibilidad, proveedores, adquisición de bienes y servicios, prácticas formales de desarrollo de sistemas y lo que tiene que ver con el seguimiento a recomendaciones anteriores, que conllevan un riesgo mayor que otros hallazgos.

En cuanto al detalle en el informe de seguimiento que mencionaba doña Marta, pues que como les comentaba aquí, lo que hace la auditoría es comparar ese plan de acción con el detalle de las acciones que ha definido la administración para atender las recomendaciones de los informes de auditoría. Si bien es cierto, tal vez en el informe no se menciona ese detalle, porque sería resumir el plan de acción es bastante extenso y si lo colocamos en el informe de auditoría, obviamente va a ser un informe de auditoría no de 40 páginas, sino posiblemente de 200, y que tal vez genera más bien confusión al lector. Entonces lo que hacemos es precisamente comparar esas actividades que ha hecho la administración, en su implementación, versus las recomendaciones de informes del directorio anterior y, por ende, podemos concluir que el hallazgo respectivo está en proceso. Ese nivel de avance como tal, el porcentaje, sí lo tenemos valorado, sin embargo, la administración también en su plan de acción es el responsable de definir ese avance con base en los recursos disponibles, tiempo presupuesto, por eso es que, ese avance general lo establece la administración como tal y la auditoría le da seguimiento a lo que la administración ha definido, dentro de su plan de acción.

Con respecto al recurso humano, ya mencionado, es importante realizar este estudio de áreas de trabajo, donde se arrojó que existe una falta de profesional en el uso de

tecnologías de información. Algunas de las acciones definidas en ese plan de acción, posiblemente van a tener que ser atendidas mediante outsourcing, es decir, con ayuda de algún especialista, por ejemplo, en la parte de seguridad de la información, ciberseguridad, para poder avanzar un poco más y tener ese criterio experto en ciertas áreas que tal vez en la administración, por su día a día o por su formación, no tiene ese criterio de experto, pero si hace falta en cuanto al personal, ese apoyo, ya sea de esa plaza adicional o apoyándose en contrataciones externas, para atender de la mejor manera ese plan de dirección. Y me parece que me queda solamente una pregunta si sobre la planificación, ¿qué se puede hacer y que no? eso tiene que ver igualmente con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información, con el pago, con su ligue al plan estratégico institucional que se tiene, que generalmente está bien orientado, pero realmente ¿qué se puede hacer y qué no? Pues realmente es responsabilidad o criterio de la administración. ¿Por qué? Porque eso conlleva una asignación de recursos, por ejemplo, el tope de esas plazas que al final se pueden recomendar, pero no depende enteramente de la administración, sino de otros asuntos externos.

Entonces, ¿qué se puede hacer y qué no? Pues va a depender mucho de esos criterios a lo interno y externo, que posiblemente sean necesarios, pero del todo no se puedan establecer por falta de esa asignación de recursos como tal.

Pero por eso ahí, es donde la administración debe priorizar, en base al impacto y en base a las necesidades estratégicas organizacionales. Cuál es el apoyo que tecnologías de información le debe prestar y que las actividades sustantivas que se lleven a cabo de la mejor forma y las que tiene que ver con esa planificación, ir las sopesando paulatinamente con esa asignación de recursos, en base a los riesgos establecidos por la misma administración.

Me parece que esas eran las consultas generales, pero si quedó alguna adicional, con gusto, me indican por favor.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Claro. No, muchísimas gracias. Creo que sí, respondieron todas. Yo no sé don Gerardo ¿si quisiera agregar algo? para dar por finalizada su presentación. Don Gerardo Montero.

Lic. Gerardo Montero, Auditor Externo:

Agradecerles por el espacio y también por las consultas, verdad que enriquecen parte del resultado de la auditoría. Realmente en el tema de los avances y de ese seguimiento, normalmente se establece un cronograma como tal cual está en ese plan de acción y de darle seguimiento, darle seguimiento en el tema de que si una observación realmente requiere recursos y requiere de un plazo, que ese plazo se le pueda establecer, si es tres meses, seis meses, si es un año o más, ¿para qué? Para que ustedes igualmente le den seguimiento a ese plan de acción.

Yo diría que eso es lo que les podría ampliar y en ese sentido de ese plan de acción, establecer plazos, fechas y responsables. Y como decía Fabián, pues si algunas de esas actividades lo tienen que subcontratar, pues también tener esa viabilidad para poder, como alguno de ustedes directores lo decía, poder en el menor corto tiempo poder ir avanzando y tener resultados de correcciones de estas observaciones. Igualmente, cuando hay observaciones que requieren de un más de un periodo, tenerlas bien claras, que eso no es algo tan sencillo y que no es un tema que se puede resolver en el corto plazo, pero hay temas que se resuelven a corto, a mediano y a largo plazo. Agradecerles de nuevo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Entonces daríamos por concluida la presentación y a don Gerardo y Fabián agradecerles, por supuesto, y no sólo el documento, que es un documento bastante pesado, como decíamos, sino que la exposición y la apertura a escuchar nuestros comentarios y dudas. Muchísimas gracias y muy buenos días.

De igual manera, Andrea, yo sé que usted está en el siguiente punto, pero nosotros tenemos que aprobar esto. Entonces si nos regalan un espacio, por favor.

El Lic. Gerardo Montero Martínez, el Lic. César Méndez Zelaya, el Inq. Fabián Cordero Navarro y el Inq. John Largaespada Pérez, se retiran a las 10:16 a.m.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Claro, nada más quería comentarles una cosita, nada más como para aclarar y aprovechando también el espacio que ustedes van a discutir sobre este tema, sobre el punto que ellos mencionaban de los expedientes en SICOP, es esta parte final que como yo mencioné en la intervención y es conocido por nosotros, parte de los proyectos que teníamos para este año, esta parte final de lo que es el registro del pago, que quede cerrado el expediente con el pago, el comprobante del pago respaldado se haga por interface. Nosotros lo teníamos en proyecto, pero dadas las condiciones en este momento no podemos financiar las dos actividades, en este momento como plan de contingencia y la medida que estamos tomando es hacerlo manual. Claramente esto nos carga el trabajo operativo que tenemos que realizar y toda la conformación del expediente se respalda en SICOP, desde que nace, en este año hemos tenido muy pocas compras, la verdad es esa, por la misma situación presupuestaria que tenemos en este momento, llevamos con la nueva ley alrededor de dos o tres compras que hemos realizado, nada más, por el mismo tema de presupuesto. Sin embargo, desde la proveeduría institucional y Nati, que es la gestora de presupuesto, es una persona súper cuidadosa y los expedientes se encuentran respaldados, incluso cuando hay alguna consulta sobre ese tema, mejor verlo también directamente con ella, porque el uso de la herramienta SICOP no es amigable y hay que saber manejarlo bien, incluso al menos en lo personal, yo llevé la capacitación que el SICOP ofrece y esa capacitación versus la realidad es otra, es otra cosa, y hay que conocerle todas las mañas al sistema para llegar a la información. Entonces es muy importante que cuando se hacen estudios, cuando se hacen consultas, cuando hay alguna inquietud, se nos incluya a nosotros como administración, porque no necesariamente a veces una persona entra y puede acceder a todos los parámetros de información que almacena el sistema, hay irse pantalla tras pantalla rastreando. Entonces, en este caso lo que ellos mencionan es el tema del pago, es un tema conocido, es un tema que salió en auditoría del año pasado, que habíamos incluido en el pago, que por las situaciones actuales no vamos a poder atender de forma automatizada, pero la podemos atender aunque sea muy lento, de forma manual. Entonces es la forma de contingencia que en este momento estamos acatando.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Ok. Muchísimas gracias, Andrea, ahora nos vemos en un ratito.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

En un ratito. Perfecto. Gracias.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el Inq. Giovanni Chavarría Mora, se retiran a las 10:19 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Tengo a doña Lady, a don Ronald y a doña Marta. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Muchas gracias. Yo creo que eso de los aspectos que hay, sobre todo en lo que tienen que ver con alto o mediano riesgo. ¿Qué posibilidades hay de que dentro del acuerdo que vayamos a tomar haya uno que diga, instruir a la administración para poder contar o no con un plan de mitigación de ese riesgo, en función de los recursos con los que contamos? Y que incluya también, una columna que diga qué es lo que no tenemos, o en términos de

recursos o la razón que sea, por la cual esto no se va a poder cumplir, o, ¿a qué plazo se podría cumplir, según lo que tenemos establecido? ¿dónde están esos retrasos? Porque a mí me preocupan sobre todo dos cosas: una, este cierre de los pagos, en una columna que no se pueda ver en directo, cuando se ve todo el cuadro del proceso, eso puede implicar errores cuando se hace precisamente a mano y cuando y eso lleva a reprocesos. Y cuando hay reprocesos hay más atrasos en todas las otras gestiones. Entonces, no nos sirve de mucho a veces tener algunas cosas automatizadas y no todo el proceso, porque entonces eso que no está automatizado puede traerse al suelo todo lo demás y hacer que se retrase todo. Entonces eso hay que verlo con mucho cuidado.

Y el otro punto, que me hace mucho ruido, es precisamente esas X en el tema de ciberseguridad y considerar que es de alto riesgo. Bueno, porque yo creo que no hace ni falta decir que un problema de seguridad en el sistema es de alto riesgo, pero me preocupa el alto riesgo en la gestión. O sea ¿qué es lo que según Geovanni de eso existe, pero no fue tomado en cuenta como evidencia de auditoría o de auditoraje, pero sí existe, como para aliviar un poco, que es lo que sí estamos haciendo en ese camino?, y ¿a qué plazo y con qué recursos nosotros podríamos tener un nivel de satisfacción más alto o de mitigación de ese riesgo? Entonces bueno, pues en todo lo que ellos marcaron, creo que hace falta una información de la gestión para saber dónde o un informe de la gestión para saber por dónde andamos realmente en esto y que tal vez no fue auditado y entonces no aparece revelado en el informe y ¿Cuál sería entonces ese establecimiento de prioridades próximamente, para que cuando nos lleguen temas de plazos que hay que tomar en cuenta como prioritarias, modificaciones presupuestarias, etcétera lo tengamos claro o tengamos eso en cuenta, para ver que nosotros también como Consejo estemos cumpliendo con esa satisfacción del riesgo y no aprobando otras cosas como prioritarias, cuando el hueco más grande está en otro espacio, entonces es eso. O sea, es solicitar que acompañe al acuerdo precisamente ese informe o instruir a la administración para que nos haga ese informe previsorio, para estar nosotros claros. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias, doña Lady. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Básicamente lo mismo que está planteando doña Lady, en el sentido de que si desgraciadamente ocurre un problema de seguridad o de riesgo institucional, que no se atendió. Yo creo que ahí no hay excusa posible, de que no teníamos presupuesto. Yo creo que aquí estamos frente a temas muy técnicos que nosotros tal vez no podemos manejar adecuadamente. Las únicas pistas que tenemos son esas banderas rojas que se levantaron y que se nos dice mire, aquí hay un alto riesgo o un riesgo mediano. Y la verdad es que aquí no estamos tratando de apuntar a nadie, más bien todo lo contrario, estamos tratando de como Consejo dar respuesta y dar apoyo en aquellos aspectos que esa parte técnica y que es muy técnica y que se nos sale de nuestra comprensión. ¿Cuáles son los verdaderos riesgos que existen? entonces, aquí se ha hablado de que no existe suficiente recurso humano para atender muchas de estas cosas, pero no necesariamente significa contratar plazas. Lo dijeron los auditores, pueden ser recursos externos temporales para atender algún proceso específico que nos vaya a resolver un tema de alto riesgo. Evitar vernos en el futuro, metidos en un mayor problema que al final termina siendo mucho más costoso, que si lo podemos ver con un suficiente tiempo. Entonces, estoy totalmente de acuerdo con lo que está planteando doña Lady, de que sea la administración quien nos pueda orientar, donde es que necesitan más recursos, sabiendo que tenemos limitaciones, sabiendo que obviamente no tenemos todos los recursos que quisiéramos, pero que levanten la bandera que ya se levantó, que ahí dice cuáles son los de mayor riesgo, pero tal vez hasta otras que como muy bien lo dice doña Lady, que ni siquiera han sido identificadas en el en la auditoría, que nos lo digan y que entonces nosotros en conjunto con la administración, podamos darle

el apoyo necesario y con tiempo a al departamento respectivo, para que podamos anticipar cualquier problema de estos. Entonces, es más o menos lo que doña Lady ha planteado. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Francisco. A mí me dio mucha satisfacción ver que realmente hay una valoración muy positiva de la mayoría de los funcionarios del SINAES, con respecto al trabajo que se hace en el campo de las TI, eso es fundamental, porque por lo menos es un área que se ve que aporta y que no ha generado conflictos dentro del SINAES. Eso es fundamental a mí eso me parece muy bien. Pero hay dos llamadas de atención importantes. Primero, la transparencia y nosotros tenemos que cuidarlo a capa y espada. Si nosotros le pedimos a las instituciones de educación superior transparencia, nosotros tenemos que ser transparentes, desde todo punto de vista, desde la hasta la A hasta la Z. Y segundo, el otro tema tiene que ver con la ciberseguridad. A mí me parece que en el asunto de la transparencia tienen que haber alguna alternativa para terminar los procesos del SICOP y que todo cierre de la mejor manera. Siempre los informáticos encuentran cómo hacerlo y lo han hecho en otras oportunidades y me parece que esa es la prioridad. Y segundo, luego la parte que tiene que ver con la planificación. Nosotros como que no estamos evaluando, o tal vez lo hacen, pero nosotros como Consejo no lo tenemos, anualmente los planes, sobre todo los planes estratégicos, tanto el del TI como el nuestro, tienen que ser evaluados anualmente y eso nos permite replantear la planificación, para eso los planes son flexibles, no son escritos en piedra y se deben reajustar. Entonces, es como otra de las tareas que tenemos a corto plazo. Pero, sobre todo, creo yo que el asunto de la transparencia y la ciberseguridad en ese plan remedial que está pidiendo doña Lady, el informe que está pidiendo a la Administración, que queden como prioridades, porque es ahí donde tenemos que cuidarnos muchísimo. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia.

MAE.Sonia Acuña Acuña:

Bueno, en primera instancia, reconocer el trabajo que ha hecho el área de Tecnologías de información con una cantidad muy baja de personal. Nosotros hemos visto el trabajo que realiza Geovanni, los grandes esfuerzos con muy pocas manos, como por ahí lo mencionaban. Pero básicamente, lo que lo que yo quería plantear es ya prácticamente doña Marta lo acaba de decir. Yo creo que se requiere un replanteo de TI definitivamente en base a los hallazgos de esta auditoría. Entonces yo creo que sí es difícil, es muy difícil y podemos decir muchas cosas que faltan, pero con tan poco personal en esa área yo creo que no debemos ser injustos en ese sentido. Hay que ver también esos esfuerzos realizados, pero bueno, no se puede, hay que hacerlo lo más relevante y ello conlleva un replanteamiento del plan estratégico de tecnologías de la información. Entonces yo creo que por ahí va el asunto, y no me gustaría tampoco que estas personas que trabajan, que son dos personas nada más en esa área, sientan que estamos diciendo que no están haciendo su trabajo. Me parecería muy injusto y muy desmotivante para ellos, ver solamente lo que falta, el vaso medio vacío y no el vaso medio lleno. Yo creo que es importante esa motivación para ellos y no sé si eso quedó tan claro ahora en la exposición. Por mi parte yo sí apoyo pues el trabajo que ellos hacen y sí, hay que hacer, obviamente replanteos en base a lo que tenemos. Yo no sé, que tanto doña Laura, hay recursos para contratar otras personas que nos ayuden ahí por proyecto. Estamos muy mal de recursos, ya todos lo sabemos, pero sí, reconocer ese trabajo de ellos yo creo que es importante y hacer lo que haya que hacer, pero reconociendo siempre en primera instancia esos aportes que ellos están dando con un gran esfuerzo por el SINAES. Gracias don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias doña Lady. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias muy rápidamente. Bueno, yo creo que lo que nos corresponde es aprobar el informe de la auditoría y obviamente toda esta discusión que estamos teniendo la debemos replantear a partir de este informe o análisis que se nos debe presentar de parte de la Administración. O sea, hoy no podemos hacer más que aprobar el informe de la Auditoría, pero sí ese informe debe de ser un informe que nos plantee exactamente con la visión interna, que es lo que se considera que son las prioridades para atacar. Son muchas cosas y probablemente quiero decir que apoyo el planteamiento que hace doña Sonia. Por eso yo en mi comentario a los auditores planteé lo que es la realidad de esta área en SINAES, es un área que arrancó de cero, de 000. Porque nosotros no manejábamos nada dentro del SINAES y lo que recibimos de CONARE, fue tratar de darle el seguimiento, pero fue una implementación de una gran cantidad de cosas que nosotros teníamos que implementar y a partir de ahí, se ha hecho una cantidad de trabajo muy fuerte, ¿que se ha venido tratando de atender toda?

Tal vez ahí es en donde está el pecado. El pecado es que se estén atendiendo las 16 al mismo ritmo y que tal vez lo que vamos a hacer es de esas 16 o 17 pendientes, determinar que hay tres o cuatro que son las fundamentales de acuerdo a los riesgos que existan y concentrarnos. Y que nos digan exactamente, qué cuesta hacer eso ¿cuál es el recurso que necesitamos? porque ahí ya va a venir una decisión nuestra, y la decisión va a ser a como estamos, ¿a qué le quitamos dinero para poder apoyar esta área? El dinero no nos sobra, a cualquier proyecto nuevo que traigamos nosotros ahora, y eso es claro a como estamos nosotros, cualquier proyecto, cualquier contratación, cualquier plaza, cualquier cosa que nosotros propongamos, significará una modificación presupuestaria que va a afectar alguna otra área de la institución. Y eso va a ser una decisión nuestra, de ver todo el bosque y no los árboles de tecnología, información, sino todo el bosque institucional y ver a dónde se puede recortar y a donde no se puede recortar.

Y a veces con los riesgos hay que convivir. No es que hay que resolverlos todos. Ojalá lo pudiéramos hacer, pero sabiendo que existe un riesgo, pues hay que tener cuidado a la hora de hacer planteamiento. Entonces, yo creo que ese informe, que es lo que debiéramos solicitar, debiera ser no solamente un informe, sino una propuesta desde el punto de vista de planificación y decir de acuerdo con el análisis interno que nosotros hemos hecho y el nivel de riesgo, en los próximos dos años nos vamos a dedicar a esto.

Si hay alguna otra forma en la parte de transparencia de resolver lo del SICOP, y cuando digo otra forma, es porque creo que se está actuando a pie, pero se está actuando. No es la forma en que debiéramos hacerlo, pero no es que somos ajenos al riesgo y estamos tratando de resolverlo, pero sí, que se nos diga exactamente qué es lo que tenemos que hacer, cuánto cuesta y entonces recibir una propuesta de la administración de decir si vamos a meternos en esto, esto es lo que necesitamos presupuestariamente, presupuestariamente. Y ahora básicamente lo que nos corresponde es aprobar el informe de auditoría, porque creo que ellos hicieron el trabajo que tienen que hacer con la información que se les presentó. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura, si usted me permite, y luego le doy la palabra a usted, por supuesto, porque lo que quería plantear es un poco en la sintonía de lo que han planteado ustedes. Yo creo que siempre es positivo que venga alguien de afuera y nos vea. Para ver si efectivamente estamos haciendo las cosas bien o no, y que apunte algunos aspectos y sobre todo un auditor y literal lo dijo, que puede ver lo que él desee y obviamente él ve todo lo que tiene que ver. Y la valoración, yo me quedo con una valoración positiva. Yo creo que

el documento es un documento que nos permite plantear que efectivamente hay avances significativos, en lo financiero hay un trabajo muy claro, ahí hay una oportunidad de mejora que se planteó y que efectivamente podemos corregirlo. Y en lo tecnológico, se plantea muchos aspectos que, como dice Gerardo, nosotros somos y en eso hay un punto de partida muy reciente y la evolución que se ha tenido es una evolución importante si nosotros vemos para atrás hace tres años, probablemente estábamos en pañales en relación a este tema. Hoy vemos que ya es algo más, más corporativo, que se defiende por sí mismo. De tal suerte que mi valoración es muy positiva en ese sentido. Ahora bien, siempre se encuentran cosas. Siempre que uno busca, encuentra cosas y lo que es real es que a lo mejor cometimos el pecado de no meter plazos, cosa que a veces nosotros hacemos en algunas recomendaciones que no metemos plazos, porque los plazos me permiten ese sentido de prioridad que dice Gerardo, que a lo mejor hay cosas que son urgentes que tengo que atender y las atiendo ahora y otras que necesariamente no puedo atenderlas o podría postergar para adelante. Yo creo que lo que procede, aparte de aprobar el informe es que lo conozcan. Yo no soy doña Laura, ahora que usted sigue en uso de la palabra, sí, ¿ellos conocieron, cuando conocieron ese documento? porque de alguna u otra forma habrá algún tipo de reacción, en el sentido de que habrá algunas cosas que se plantearon, que estamos atendiendo, a lo mejor no con la velocidad que se requiere, pero que se están atendiendo. Geovanni planteaba que ahí hay una serie de cosas que están planteándose y que no necesariamente se han sistematizado por escrito. Alguien te podría decir lo que no se escribe no existe, pero vamos a tener la posibilidad de poder reaccionar en qué aspectos hemos avanzado y en qué aspectos a lo mejor estamos rezagados, porque lo que buscamos es la mejora. Auditoría lo que nos permiten es identificar problemas y mejorar el funcionamiento nuestro, de tal suerte que, el mensaje para las compañeras, tanto del financiero como TI, es que efectivamente estamos trabajando y están haciendo las cosas bien con los recursos que tenemos. Si hubiese más recursos, a lo mejor hubiéramos avanzado con mayor celeridad. Entonces, lo que corresponde ahora, doña Laura es efectivamente, poner la atención a aquellas oportunidades de mejora y ver por dónde es que estamos transitando. Y hay que imprimirle más velocidad o no, o incluso recursos, que es un tema. Es preocupante en este momento porque no los hay. Pero lo que es cierto es que es un documento que nos permite seguir avanzando y de una mejor forma. Adelante, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias don Francisco, yo coincido con la visión suya, primero que nosotros de oficio tenemos que hacer esta auditoría externa de contabilidad y cumplimos conforme. Y yo creo que sí, que hay que tener una visión positiva del trabajo que se hace en SINAES, porque efectivamente, con pocos recursos SINAES desde el 2019, ha venido realmente haciendo una unidad que no existía, que es toda el área de servicios de apoyo a la gestión, que ni más ni menos, tiene que ver con leyes nuevas en Costa Rica, con solicitudes nuevas que ha hecho la Contraloría, y para mencionar aquí solo dos ejemplos. Está el tema del marco COBIT para TI y para ponerles otro ejemplo, todo el tema de proveeduría. Entonces, cada una de esas áreas que, además, con la excepción de algunas áreas, son unipersonales, requiere un gran trabajo.

Yo creo que aquí se presentaron dos temas, el tema de la contabilidad y el tema de TI. Y, yo también quisiera señalar que, de parte de la Dirección Ejecutiva, que estas dos áreas pues cuentan con todo el apoyo de parte de la dirección y de Andrea como ustedes lo vieron. Entonces es un trabajo que bueno, en las organizaciones ningún trabajo está finalizado, nosotros somos una agencia de acreditación que justamente creemos en los procesos de mejora continua y eso es lo que nosotros estamos haciendo.

Toda la parte de documentación, efectivamente, lo aclaró Andrea, que hay que ver cómo distribuimos esos recursos, porque solo los servicios de apoyo a la gestión están levantando

procedimientos desde el 2020 en un gran proyecto, que es nuestro manual de procedimientos, que está ahí, que tiene que actualizarse.

Don Francisco, en realidad, sobre este informe, ustedes como Consejo lo dan por conocido, es una auditoría externa y eso es lo que tendrían que tomar como acuerdo. Puede haber otro acuerdo en el que, por favor, ustedes nos solicitan en virtud de esta auditoría, un plan de trabajo y responderles a ustedes, incluso tal vez cosas o detalles que el mismo Geovanni quizá no tuvo tiempo para hacerlo y recordarles que el PETIC finaliza este año. Entonces, ese balance se termina este año y ahí tenemos alguna posibilidad, entonces tal vez de que tomen dos acuerdos que en virtud de este estudio se les solicita a la Administración revisar las recomendaciones y hacer una contrapropuesta para presentar al Consejo Nacional de Acreditación.

Tal vez, don Francisco, si me lo permite, muy respetuosamente, recordar que los Planes Anuales Operativos se presentan anualmente al Consejo y son también aprobados por ustedes. Ustedes los revisan entonces nada más, para hacer esa esa aclaración. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias a usted, Laura. Bueno, entonces sería esa dirección, la aprobación. Creo que, doña Lady lo había redactado de una muy buena forma, lo que tiene que ver con el punto dos, porque el punto primero sería: se acuerda dar por recibido los resultados de la auditoría externa, financiera y tecnológica del año 2022. Ese sería uno.

El otro es efectivamente instruir a la administración o a la dirección ejecutiva o Administración General, para que a partir de los de los hallazgos encontrados en el informe de auditoría externa generar las condiciones para poder dar respuesta al mismo y atender lo que no sea atendido. Ahí podríamos buscar una reacción importante, porque lo que es cierto es que yo no dudo de que hay algunas cosas que ya están en proceso y algunas otras que todavía no están. Pero eso serían las dos partes del acuerdo. Doña Lady y luego doña Marta. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Yo creo que aquí lo importante, por lo menos, como yo lo conozco desde la gestión y es que se presente un informe o un plan de gestión del riesgo en el orden que aparece ese riesgo planteado del más alto al más más bajo riesgo. También, un informe de avances que se haya tenido en relación con esto que se reporta pero que no fueron auditados, por lo tanto, no aparecen en ese informe y que son considerados avances como algunos que menciona Geovanni, ahora que hablaba.

Entonces, básicamente eso serían dos puntos que yo diría que habría que poner. También, en atención a lo que usted mismo ha indicado, don Francisco, poner un plazo, porque sería importante.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias. Yo quiero llamar la atención a los plazos, si no tenemos plazos y los plazos reales, no seamos románticos en el momento de planificar, porque somos demasiado románticos. Y quería decirle a doña Laura si usted se refiere a lo que yo dije, una cosa es muy diferente, el informe del PAO anual, a una evaluación anual del plan estratégico son cosas totalmente distintas. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Doña Kattia, Adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Buenos días a todos. Les quería hacer una recomendación en el punto uno del acuerdo, donde dan por conocido y recibido el informe. Agregar, “el cual contiene una carta de gerencia que dice que...”, eso es sumamente importante porque la carta de gerencia es

la que nos da ese sello de que estamos bien. Entonces, como eso va directo para la contabilidad nacional, que de una vez se indique que la carta de gerencia salió bien, que eso al final es lo recoge lo que realmente tenemos o hacemos. Esa era la recomendación.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces, tenemos que buscar la forma como redactarlo. Adelante, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Si, mi pregunta es, si tienen que salir dos acuerdos, porque uno va para contabilidad y el otro es una instrucción para nosotros, entonces no sé es una duda de forma, lo que tengo en estos momentos de Kattia y Marchesi, porque la verdad no sé cómo se ha hecho en otros momentos.

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

Yo pensaba en el mismo acuerdo, dos viñetas separadas. No siento que le vaya a perjudicar a Contabilidad Nacional, que se le gira esa instrucción a la Administración.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Yo lo que pienso, es que si se pueden hacer dos acuerdos sería oportuno, porque para que decirle a la contabilidad lo que consideramos que hay que hacer a lo interno, incluso podría ser como una alerta y no necesariamente es oportuno que la que la parte externa conozca las alertas. Entonces lo que tenemos que hacer es tener, dar por recibido el informe, y por supuesto que hacer señalamiento de la carta gerencia, que es muy importante para contabilidad, yo considero que sería oportuno que fueran dos acuerdos diferentes, pero es decisión de ustedes. Puede ir en uno mismo. Claro que sí. Pero para los efectos de lo que nosotros consideramos que es oportuno y que es de interés interno y que no tiene porque estar publicado, porque eso se publica y toda la contabilidad, entonces sería mejor dejándolo solo para lo a interno.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Sí, Yo creo que debería ser de esa forma. Doña Laura, me parece que lo más conveniente y que yo plantearía en el acuerdo dos puntitos: Uno es dar por conocido y recibido el informe de la Auditoría Externa, Financiera y Tecnológica el año 2022 y mostrar satisfacción. Yo no sé cuál es la palabra por la carta de gerencia remitida en el informe o comprendida en el Informe de la Dirección Financiera y Tecnológica del año 2022.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Si, voy a conversarlo con Marchessi, para darle la mejor redacción.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pero que vayan separados, porque una de darles por recibido, y lo otro es el beneplácito de tener una carta de gerencia, esa es una. La otra es efectivamente, un acuerdo dirigido hacia la Administración, doña Laura, en la cual que se deriva el de la auditoría externa, financiera y de tecnología del año 22, una instrucción a la Administración o la directora ejecutiva, donde se plantee la necesidad de un plan de gestión del riesgo, el informe de los avances mostrados en relación a las auditorías anteriores. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Con respecto al primer acuerdo, totalmente en sintonía. Con respecto a este segundo, a mí me gustaría que incluyéramos en ese acuerdo también, lo que parece ser de parte nuestra sea trasladarle a la Administración, primero que nada, nuestra satisfacción por el resultado del informe, porque, como ya lo hemos dicho varios, es un informe muy positivo que refleja la realidad de la institución y yo quisiera que eso quedara y manifestar, el tema nuestro, sobre todo con respecto a los resultados generales. Y segundo, eso sí, entonces ahora solicitar a la Administración que nos haga un informe de aquellos elementos que consideren deben ser modificados en el plan de trabajo para resolver, atender los temas prioritarios que se plantean ahí a nivel de riesgo. Pero, que si quedaran esos dos elementos, porque si no, no va a quedar eso que ya doña Sonia lo planteó, lo planteó Francisco y yo creo que

todos estamos de acuerdo que el informe en sí, es positivo y que por tanto refleja un buen trabajo que se ha venido desarrollando en esas áreas.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Incluso en ese mismo, el asunto es que haya un acuerdo específico y concreto que vaya a las instancias que tiene que ir respectivas, que tiene que ver con ese por conocido y recibido el informe y la satisfacción por la carta de gerencia. Ese va exclusivamente a las instancias internas o a lo interno y va a la instrucción, pero adicionalmente yo le colocaría esos dos que le mandamos a lo externo, es decir, se da por conocidos, satisfacción carta gerencia, satisfacción del informe interno y el informe de avance de cumplimiento como instrucción a la Dirección Ejecutiva, para que quede constancia en lo interno de que efectivamente, se manda hacia fuera lo de la carta gerencia y todo lo demás. Doña Lady y luego Marchessi.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Tal vez, la misma doña Laura nos puede indicar cuándo es oportuno la entrega de este informe para incluir el plazo en el acuerdo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Exactamente. Doña Laura tiene la palabra. En términos de plazos.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Tal vez, don Francisco eso me gustaría verlo con Andrea, como es responderles, entonces es una contrapropuesta del plan, pues me parece que en todo caso para hacerles eso puede ser un mes, creo que es tiempo suficiente, porque es para presentarles a ustedes la propuesta de lo que se va a hacer.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Pero un mes yo lo veo cortito, Laura con todas las cosas que están haciendo.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Pero es que no es para resolver, es para plantearles a ustedes el plan.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Yo estoy clarísimo, pero eso requiere que ustedes se reúnan, vean como están, cuál es el estado de la cuestión.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Entonces pongamos dos meses.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces, de acuerdo que eso iría en el acuerdo completo. ¿De acuerdo?

Licda. Marchessi Bogantes Fallas:

¿Serían 60 días hábiles?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Sí, está bien.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Entonces, procederíamos a votar los dos acuerdos y le damos firmeza a los acuerdos. El primero, repito, va para las instancias externas, que tiene esos dos puntos, que es dar por conocido y recibido el informe y la satisfacción por la carta de gerencia. Y logremos una mejor redacción. Entonces, los que estén a favor de manifestarlo. Gracias. Y yo quisiera que le diéramos firmeza por cualquier cosa. Gracias.

Se conoce el Informe de los resultados de la Auditoría Externa Financiera y Tecnologías de Información del año 2022

CONSIDERANDO QUE:

1. Los artículos 52, 90, 91, 93, 94 y 95 de la ley Nº 8131 de fecha 18 de noviembre de 2001 denominada Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
1. Las normas internacionales de contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).
2. Decreto Ejecutivo N° 32988 de fecha 31 de enero de 2006, denominado Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

3. Artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 35535 de fecha 16 de octubre de 2009, denominado Reglamento de Organización de Funciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
4. En conformidad con la Directriz “Lineamientos a seguir por los entes Contables Públicos en el envío de información auditada por Auditorías Externas y Estudios Especiales de Auditorías Internas relacionados con Estados Financieros”.
5. La solicitud del Consejo Nacional de Acreditación de la importancia de realizar la auditoría externa con el fin de conocer el estado de las finanzas y del Sistema y Tecnologías de Información del SINAES.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido y recibido el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2022 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
2. Acuerdo firme.
Votación unánime.

Artículo 3. Plan para atender las recomendaciones y riesgos que se exponen en el informe de la Auditoría Externa.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Un segundo acuerdo, donde además de esto, se planteé la satisfacción del informe y la necesidad de que se instruya, de que exista un informe de avance y el plazo que hemos establecido de 60 días. Eso serían los cinco puntos del segundo los que estén a favor de manifestarlo. Le damos firmeza. Muchas gracias.

Se conoce el Informe de los de resultados de la Auditoría Externa Financiera y Tecnologías de Información del año 2022

CONSIDERANDO QUE:

1. Los artículos 52, 90, 91, 93, 94 y 95 de la ley N° 8131 de fecha 18 de noviembre de 2001 denominada Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
2. Las normas internacionales de contabilidad (Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público - NICSP, Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF).
3. Decreto Ejecutivo N°32988 de fecha 31 de enero de 2006, denominado Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
4. Artículo 5 del Decreto Ejecutivo N° 35535 de fecha 16 de octubre de 2009, denominado Reglamento de Organización de Funciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional.
5. En conformidad con la Directriz “Lineamientos a seguir por los entes Contables Públicos en el envío de información auditada por Auditorías Externas y Estudios Especiales de Auditorías Internas relacionados con Estados Financieros”.
6. La solicitud del Consejo Nacional de Acreditación de la importancia de realizar la auditoría externa con el fin de conocer el estado de las finanzas y del Sistema y Tecnologías de Información del SINAES.
7. La presentación realizada por parte del equipo de los Auditores Externos.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido y recibido el Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros y el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información al 31 de diciembre de 2022 del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).
2. Agradecer al equipo de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión los esfuerzos realizados para atender los requerimientos en relación con la Auditoría Externa.

3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva un plan para atender las recomendaciones y riesgos que se exponen en el informe de la Auditoría Externa en un plazo máximo de 60 días hábiles a partir de comunicado este acuerdo.
 4. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Denis García Aguinaga, ingresan a las 10:52 a.m.

Artículo 4. Presentación de los Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2023.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, y pasaríamos al punto tres, que es la presentación de los estados financieros en forma de ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2023. Nos va a acompañar Andrea, Alejandro y Denis.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Hola. Buenos días, otra vez.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Antes de empezar, Alejandro, Andrea y Denis, aparte de darles la bienvenida de nuevo, aunque a Denis no lo habíamos tenido en una parte de la sesión, ustedes se merecen que le expliquemos por qué no se había visto esos estados financieros.

Como ustedes saben, nosotros todavía no tenemos quorum estructural y para meter puntos en lo que llamamos sesión excepcional, tiene que venir muy bien justificado para evitar algún tipo de problema que se presente a nivel de apelación, de aprobación. Entonces, sobre la base de eso es que les habíamos solicitado la justificación.

Efectivamente, ustedes se merecen la explicación, porque ustedes trabajaron tiempo casi extra para poder terminar este informe. Por supuesto que, también estaban muy preocupados por la fecha que vence el 30 de abril, en lo que tiene que ver con la presentación. Era importante mencionar eso, que no es porque no queríamos, sino que porque es un tema de justificación. Como usted bien sabe Andrea, nosotros hemos podido en este mes solo sesionar con esta, es la segunda vez en el mes, justamente por esa, por esa situación que esperemos que hoy en la tarde se solucione.

Una vez dicho esto, Andrea, le doy la palabra a usted, Alejandro y a Dennis como consideren en lo que tiene que ver con su presentación, adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Primero que todo agradecerles como siempre el espacio, agradecerle a Alejandro, principalmente. Normalmente, no puede salir en los cierres institucionales, este mes, casualmente abril nos complicó mucho la gestión, debido a Semana Santa, porque prácticamente se comió dos semanas del mes. Bueno, ya por dicha ya pudimos sacar todo lo que corresponde a los informes y a la gestión y ahí estamos coordinando con Ale para que descansen unos días, porque sí ha tenido que correr más que la milla extra en las últimas semanas.

También, agradecerle a Denis que en realidad es el gestor de tesorería en este momento ya que Pablo está en licencia de paternidad y, entonces, Denis nos está ayudando en recargo con lo que corresponde al presupuesto. Agradecerles y también solicitarles a ustedes la comprensión de que por cualquier cosita, no es el área técnica de él. Él ha hecho un esfuerzo increíble y un compromiso, él es una persona muy comprometida con el equipo. Bueno, en realidad, gracias a Dios, mi equipo es bien comprometido. Entonces, aquí vamos sacando los temas de presupuesto, estamos corriendo un montón con todas las gestiones con relación a este tema, porque al ser cierre de trimestre también hay mucho movimiento.

En este caso vamos a presentar lo que es el informe de los estados financieros del primer trimestre y el informe de ejecución del primer trimestre.

Este informe de ejecución presupuestaria no se presenta a Contraloría. Nosotros presentamos a Contraloría Presupuesto cada seis meses como un informe como tal, sin embargo, al Consejo si lo presentamos de forma trimestral para que ustedes conozcan la trayectoria de cómo va la institución, este primer trimestre, como saben, y como hemos venido viendo en los estados financieros de los últimos años, el primer trimestre siempre tiene una tendencia totalmente distinta al resto del año.

El primer trimestre, básicamente lo que comprende es remuneraciones y cuando lo sumamos a los compromisos vemos un comportamiento distinto. Pero lo que es ejecución fuerte se empieza a dar a partir del tercer trimestre del año prácticamente. Ya para el cierre del mes de abril, como un paréntesis ya vemos movimiento en la partida de gastos correspondiente al pago de pares, pero en este momento, al cierre de marzo, todavía ese movimiento no se visualizaba.

Entonces, hago esta introducción, porque es un punto que siempre llama la atención que únicamente estamos ejecutando lo que es planilla, salario escolar y los contratos que en realidad la institución cada vez tiene menos contratos por la misma situación presupuestaria. La ejecución es baja, la ejecución no es distribuida un 25% en cada trimestre porque el comportamiento de la institución no es así. También es algo que es importante que tomemos en cuenta a la hora de ver los resultados.

Vamos a iniciar con la presentación contable primeramente y después vamos a seguir con la presentación financiera y después atendemos todas las consultas que nos gusten realizar. Muchas gracias.

Lic. Alejandro Camacho Vargas:

Muy buenos días. Ante todo, agradecerles por el espacio que nos han brindado el día de hoy que es una sesión extraordinaria y agradecerle a don Francisco por el tiempo y por la explicación.

Como mencionaba mi compañera Andrea, hoy traemos lo que sería los informes de estados financieros del primer trimestre. Abarca desde el 1 de enero al 31 de marzo del 2023, también el informe de ejecución presupuestaria.

Recordarles que, toda la información contable se encuentra en la página web del SINAES y se pueden encontrar desde el año 2019 en adelante. Igual que la información de las auditorías e incluso posterior a esta presentación, tanto el informe de auditoría que vieron anteriormente como este informe de estados financieros y presupuesto será cargado también a la página web y pueden encontrar también años anteriores. Recordarles que, todos estos documentos son un requisito de la contabilidad nacional, como lo mencionaba Francisco, tenemos una fecha máxima de presentación del 30 de abril del presente año, nada más pedirles el favor, aprovechando don Francisco, de que posterior a esa presentación firmar los documentos antes del 30 de abril para ser para ser posteriormente enviados, de hecho, el 28 sería porque el 28 es viernes, entonces nos quitan unos días de tiempo.

Recordarles también que, los formatos de los informes son todos establecidos por los requisitos de la contabilidad nacional. Entonces, en los informes básicamente ya vienen la estructura planificada por la contabilidad nacional, muy poco flexibles en esos casos, no pueden ser variables. Lo único que podemos cambiar es redacción y básicamente lo que la información que revelamos. Pero la estructura ya es un documento previamente establecido.

El documento es muy extenso, como anteriormente lo hemos mencionado y como ya lo han visto en otras ocasiones, sin embargo, la parte más importante sería la numérica, que es la que traemos el día de hoy y le queremos mostrar.

Un poco lo que es el comportamiento de los activos al 31 de marzo del 2023. Ese es el cierre que tenemos tanto el año 2023 como el año 2022, hacemos el comparativo y recordarles que los montos están representados en millones de colones, al menos para esta presentación, en el documento si están en colones, esto para hacer más fácil la interpretación de los datos.

En el caso del comportamiento de los activos, tenemos lo que es el efectivo y equivalentes de efectivo, que para la fecha tiene un saldo de 380 millones de colones. El efectivo equivale a todas las cuentas bancarias de la institución, incluso caja única. Vemos una importante disminución pasó de 800 millones a 300 millones, aproximadamente 400 millones de disminución que se deben a la devolución del superávit que realizamos al Ministerio de Hacienda. Esto nos impactó. Aún tenemos pendiente la devolución de otros 200 millones aproximadamente y esta cuenta de efectivo, posiblemente para la próxima presentación de junio, se va a ver también fuertemente disminuida. Las inversiones a corto plazo para el para el corte al 31 de marzo tenemos 6561 millones de colones, un aumento aproximadamente de 200 millones en comparación al año anterior. Esos 300 millones y que han aumentado se deben principalmente a los intereses ganados que hemos hecho por las inversiones. Ahí Denis que hoy nos acompaña, nos ha ayudado con todo el tema de las inversiones. Actualmente tenemos unas tasas de intereses más altas, aproximadamente del 9% o 10%, lo que nos ha dado mayor cantidad de intereses, que ha aumentado la cuenta de inversiones y posiblemente igual para el resto del año se va a mantener las tasas de intereses que tenemos y también esa cuenta fuertemente incrementada para las próximas presentaciones. Tenemos cuentas por cobrar que están conformadas por todo lo que nos debe el Ministerio de Educación Pública y lo que nos deben las universidades por cuestiones de las acreditaciones equivalen a 1529 millones de colones. Se ve incrementada alrededor de 300 millones de colones, también producto de un decreto donde nos incrementó el año pasado un poco nuestro presupuesto, entonces también se ve aquí reflejado en los estados financieros, conforme a las deudas que tenemos con transferencias del Ministerio de Educación Pública.

En el caso de los inventarios, se mantienen muy similar al año anterior 11 millones de colones. Tenemos también otros activos que están conformados por los softwares que posee la institución y seguros que equivalen a 19 millones de colones. Y en el caso de los activos no corrientes que corresponden a propiedad, planta y equipo, que son todos los equipos informáticos y mobiliarios de oficina, equivalen a 82 millones de colones, una pequeña disminución producto de la depreciación del periodo. Tenemos bienes intangibles que corresponden a todos los softwares, principalmente a los que hemos gestionado como el gestor documental y el software de contabilidad, presupuesto y recursos humanos, que equivalen a 29 millones de colones. Igualmente, en este caso los softwares deprecian a un periodo más rápido, por eso se ve una fuerte disminución, pero corresponde a la depreciación del periodo. Tenemos también bienes en producción por 28 millones de colones. Esto es lo que hemos pagado en el proyecto de red hasta el momento está en producción, por lo tanto no, ha aumentado, no ha empezado a depreciar hasta que el software esté completamente listo para poder ser utilizado. Única vez que esté listo ya estos bienes en producción pasarían a formar parte de los bienes intangibles. El total de activos que tenemos al corte del 31 de marzo equivalen a 8641 millones de colones. Nada despreciable para una institución pequeña como nosotros, pero hay que recordar que nuestro fuerte son las inversiones a corto plazo.

Acá, vemos un poquito el comportamiento de los activos, vemos que los efectivos como lo mencionamos han disminuido, las inversiones, han ido aumentando producto de los intereses de las cuentas por cobrar, también por el decreto que afectó a la regla fiscal y las demás cuentas se mantienen muy similares a los periodos anteriores. Acá vemos un poquito el comportamiento de los mismos, las inversiones siguen siendo el fuerte, con un

76% de nuestra contabilidad de activos, seguido de las cuentas por cobrar con 18%, los equivalentes de efectivo un 5% y las demás cuentas equivalen a cero y 1% respectivamente. Seguidamente tenemos los pasivos. Recordemos que los pasivos son todas las obligaciones por pagar que tiene la institución al corte del 31 de marzo del 2023, tenemos deudas comerciales que son todas las deudas a los proveedores que se mantienen inferiores a un millón de colones, muy similar al periodo anterior. Eso significa que como institución tenemos todos los pagos de proveedores al día, no acumulamos deudas comerciales por pagar al corte. Entonces, al menos por esta parte, estamos bastante bien. Tenemos las deudas sociales y fiscales, que esa cuenta corresponde a las deudas que tiene la institución con los proveedores en cuestiones de salario escolar, aguinaldo e impuestos con el Ministerio de Hacienda, que equivalen a 53 millones de colones. Igual, muy similar al periodo anterior, esas se mantienen en pendientes generalmente no se pueden pagar porque se paga en el periodo siguiente o se pagan en el caso del aguinaldo en diciembre o en el caso de salario escolar en enero.

Entonces, se van acumulando en esa cuenta hasta que llegue la fecha para ser canceladas. Tenemos las transferencias a pagar que corresponde a la devolución que aún le debemos girar al Ministerio de Hacienda por 238 millones, devolución del superávit de periodos anteriores. Vemos que en el año 2022 no teníamos ese rubro, pues esto se pone en un acuerdo en enero de este año y se ve reflejado hasta el 2023. Tenemos fondos a terceros sin garantías, que son todas las garantías de los proveedores por las contrataciones administrativas, por 3 millones de colones, provisiones de vacaciones que equivalen a 39 millones de colones. Una cuenta que se creó producto de las recomendaciones de los auditores y como vemos en el año anterior, no disponíamos de esta cuenta. Hasta el presente periodo se ve la afectación.

Por último, los ingresos a devengar, que son los ingresos que corresponden al Ministerio de Educación Pública, que se ven reflejados tanto en activos, como una cuenta por pagar, como nos pasivos, como un ingreso a devengar. En este caso es un movimiento meramente contable. No significa que la institución tenga una deuda con el Ministerio de Educación Pública, sino más bien significa que es una cuenta meramente contable, en caso de que haya algún cambio en los presupuestos o un ajuste o algún recorte, poder reflejar el movimiento en el periodo y para diciembre, ya una vez que termine el año, esa cuenta será saldada con saldo cero.

El total de activos al periodo equivale a 1859 millones de colones. El fuerte aumento que tenemos por el año anterior corresponde básicamente a las transferencias por pagar, que son reconocidas para el Ministerio de Hacienda.

Acá un poco el comportamiento. Tenemos las deudas que son muy similares, igual que, las deudas comerciales y sociales, las transferencias que sí se ven incrementados y los ingresos a devengar, producto también del aumento que se dio con la regla fiscal que nos permitió.

Acá, un poco también, el comportamiento de los pasivos. Nuestro mayor y nuestra mayor cuenta de pasivos siguen siendo los ingresos a devengar 82%, seguido de las transferencias 13%, deudas sociales y fiscales 3%, las vacaciones un 2% y lo que son fondos de terceros y deudas comerciales inferiores al 1%.

Por último, tenemos lo que es el comportamiento del capital de la institución. El capital no posee movimientos en el capital inicial ni incorporaciones de capital, que esas dos cuentas corresponden a lo que nos brindó CONARE y allá en el 2019 por la separación. Posiblemente no debe tener movimientos para los periodos futuros tampoco, en el caso de los resultados acumulados, corresponde al superávit o al déficit que se le llama superávit-déficit en términos presupuestarios, pero a nivel de contabilidad le llamamos resultados.

En este caso tenemos los resultados acumulados de ejercicios anteriores, que son de los años pasados, con un acumulado de 1083 millones de colones, vemos una disminución

producto de la devolución que realizamos al Ministerio de Hacienda del superávit, y tenemos resultados del ejercicio que para el presente periodo tenemos un sobrante entre los ingresos y gastos por 120 millones de colones, para un total de patrimonio de 6782 millones de colones aproximadamente. Esto en grandes rasgos es la fotografía financiera que tiene la institución actualmente al corte del 31 de marzo.

Seguidamente tenemos lo que son los gastos e ingresos. Sin embargo, para no confundir los ingresos contables y presupuestarios, vamos a mostrar únicamente lo que son presupuestarios y le voy a dar el espacio a mi compañero Denis, para que los presente. Y por último, el comportamiento de los resultados del ejercicio, donde podemos ver que las cuentas se mantienen muy similar a excepción de los resultados de ejercicios anteriores que disminuyó y el ejercicio actual también ha disminuido. Eso significa que hemos tenido un poquito de más gastos y utilización de recursos que el año 2020. Acá un poco el comportamiento también e incorporación del capital sigue siendo el más fuerte, con 82%. Los resultados del ejercicio con un 16%, los resultados del ejercicio, pero del presente ejercicio un 2% y el capital inicial inferior al 1%. Acá ya iniciamos con lo que sería la presentación de la ejecución presupuestaria y le doy el espacio a mi compañero Denis.

M.Sc. Denis García Aguinaga:

Buenos días. Alejandro, si quieres te sigo proyectando yo a partir de acá, desde mi imagen, esto es parte de los resultados de la ejecución presupuestaria que hemos tenido.

Primero vamos a iniciar con los ingresos, este año tenemos una incorporación de ingresos adicional a lo que hemos tenido períodos anteriores y es lo que estaba comentando Alejandro.

En primer lugar, presupuestariamente habíamos previsto el ingreso de venta de servicios por 97 millones de colones. Ya llevamos un 12%, que son 11 millones que han ingresado por acreditaciones, informes de avance y demás.

La incorporación que tuvimos para este año son 708 millones, que son los superávits de períodos anteriores y todo esto lo ingresamos en el presupuesto extraordinario anterior. Hemos recibido 481 millones de parte del MEP y eso equivalente a 20% de la transferencia que está prevista para este año.

En términos de comparado con años anteriores, vemos que tenemos un poco más de ingresos en el 2023 con respecto a los dos periodos anteriores. Esto está explicado porque en enero solicitamos un poco más de transferencia, para cubrir los gastos que estaban previstos de ese mes. Por eso es que, se incrementó un poco más y hay una diferencia con respecto al 2020 y es porque en el 2020 nosotros solicitábamos la transferencia, recordaran, a partir de la ley 8256 y 8798 y, para los periodos siguientes ya esto cambió. Ahora, en términos de ejecución presupuestaria, tenemos los egresos, tenemos que en remuneraciones tenemos un poco más de incremento con respecto a años anteriores y esto está explicado por lo que Andrea nos dijo al principio, que básicamente en el primer trimestre la mayor ejecución que se ve está en remuneraciones y en transferencias, esto lo vamos a ver en las próximas gráficas.

Aquí vemos un incremento en enero, en la parte de remuneraciones para este año y eso está explicado por la incorporación del nuevo personal, en servicios especiales, esto es algo que no hemos tenido en periodos anteriores y por eso es que explica este movimiento. Si lo vemos a nivel porcentual por el objeto del gasto, remuneraciones representa un 92% de ejecución de todo lo que llevamos en el primer trimestre, luego tenemos servicios y tenemos transferencias. Estas remuneraciones representan este porcentaje, con respecto al resto de ejecución, pero cuando lo veamos más adelante en otros gráficos, veremos que la ejecución lleva un comportamiento normal con respecto a lo que está presupuestado para el resto del año y viene significando la cuarta parte de lo que está previsto. Aquí lo podemos ver en el primer trimestre tenemos un incremento en remuneraciones con respecto a los

periodos anteriores y eso es lo que explica, en la parte que estamos hablando de la incorporación de personal por servicios especiales, que esto no hemos tenido antes.

En servicios hay una caída y esto está explicado porque, por ejemplo, en este 2020 teníamos todavía la realización de evaluaciones externas presenciales y antes de la pandemia todavía logramos realizar algunas. Por eso, tenemos un monto mayor que lo que tenemos en esta época y en transferencias sucede que hemos negociado hacia la baja el monto que se le transfiere al CONARE y por ello viene bajando en estos últimos periodos. A nivel porcentual, aquí está explicado lo del gráfico anterior.

A nivel de divisiones, hay una división que la que está ejecutando más que es la DEA. Y esto claramente es porque la división principal en términos del quehacer del país representa un 36%. Eso lo vemos gráficamente de esta manera y luego la siguiente es Dirección superior y gestión de apoyo. Esta parte lo que viene a explicar es justamente lo que Andrea nos dijo al principio, cuando comparamos la ejecución de lo que ha egresado de nuestras cuentas, con respecto a lo que tenemos en compromisos, vemos que, a nivel de remuneraciones la ejecución anda en un 27%, en esto no hay ningún compromiso adicional más que lo ejecutado, en transferencias igual, estas dos si lo vemos a partir de lo que está presupuestado anualmente, tiene un comportamiento normal. Estas tres son las que han tenido buena variación y aquí es importante verlo, porque en servicios es donde está la parte de contrataciones de pares y demás. Y entonces bueno, pasamos de un 2% a un 16% de ejecución si comparamos con lo que hemos dejado comprometido desde el primer trimestre para ejecutarlo en los meses siguientes.

En materiales también y en bienes duraderos también hay un incremento, pues quiere decir que, si comparamos la ejecución de egresos tal cual lo vimos en los gráficos anteriores, la ejecución es de un 20%, pero si le sumamos los compromisos llegamos a un 24%. Quiere decir que llevamos en ejecución normal de acuerdo con la planificación que se ha previsto en el PAO. Bueno, eso es todo lo que tenemos.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias Denis y Alejandro por la exposición. Abriremos un espacio de consultas, comentarios. Don Gerardo. Adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Un saludo para Denis y para Alejandro. Un agradecimiento por el trabajo. Yo tengo consultas y comentarios. Dos consultas: Lo que quisiera saber con respecto a la transferencia que hace falta, ¿si tenemos más o menos un tiempo en el que la misma se va a tener que ejecutar? si es en el próximo trimestre o si hay alguna idea, o ¿si eso no depende de nosotros como en periodos anteriores? Esa es una consulta.

La otra no sale de esta presentación, pero decidí hacerla en esta presentación. Tiene que ver con la presentación de los auditores. Y es que hay un hallazgo que plantearon los auditores con respecto a las vacaciones y en donde se establece de que pareciera que en algunos casos están disfrutando vacaciones por adelantado y ellos presentan una tabla en donde las vacaciones son negativas y sin embargo se están tomando. Entonces quisiera nada más un comentario con respecto a esto, para ver si realmente está pasando.

Lo otro es un comentario y una solicitud que les quisiera hacer, porque creo que la hago cada vez que se presenta esto. Yo no sé si es un copy-paste que aparece ya en los estados, cuando se habla de las remuneraciones y esto está en el segundo informe antes del gráfico número seis, en donde se comparan las principales partidas de gastos. Se dice en el caso de remuneraciones y voy a leer literalmente lo que dice. “En el caso de remuneraciones se observa una tendencia creciente, la cual refleja la aplicación de la personería instrumental y la consolidación de la estructura del SINAES”. Mi comentario es que la aplicación de la personería instrumental no tiene nada que ver con esto. Uno no entiende o podría entenderse mal, que entonces por la personería instrumental entonces están creciendo. O sea, es obvio que hay una nueva estructura en SINAES que se ha venido consolidando,

pero esa referencia a la personería instrumental podría generar algún malentendido y yo quisiera que por favor lo resolvamos y que lo corriamos. Yo creo que estoy de acuerdo con que se diga a “la cual refleja la consolidación de la estructura del SINAES” y con eso creo que estaríamos, de acuerdo. Esas era mis consultas y mi comentario. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Gerardo. Yo tengo una duda Andrea y compañeros es la siguiente, tiene que ver con el informe de ejecución, yo sé que el comportamiento nuestro es lineal y por supuesto que el primer trimestre no necesariamente refleja la dinámica nuestra, sino que está más acumulada hacia el final del año. Sin embargo, me preocupa el comportamiento de marzo. En marzo hay una caída importante de egresos, es más, si yo hago el ejercicio de quitarle el efecto de las plazas por servicios especiales y plazas nuevas, sería aún mayor la caída de marzo, lo que me preocupa es que podría ser una cosa puntual, que es puntual y sólo marzo. O sí, a lo mejor podríamos arrastrarlo para otros meses.

Yo siempre estoy preocupado por el tema de la ejecución presupuestaria. A mí una de las cosas que me preocupa a mí es que nos quede al final del periodo de recursos, porque realmente está quedando, hemos minimizado, pero yo quisiera que no quedara nada, que cerremos casi en cero. Pero, entonces, me preocupa la evolución. Si se ponen a ver febrero por lo que se nos han explicado, febrero cae y marzo sigue cayendo. Me van a decir bueno, poca cantidad, pero sigue cayendo, aún en cuando con las plazas nuevas de servicios especiales. Y si yo quito ese efecto, la caída a lo mejor es muchísimo mayor. Yo no sé si tiene que ver con el tema del recorte presupuestario o con otros elementos que están jugando. Esa es una pregunta.

La otra es, en la lógica de remuneraciones, quedándome solo en ese rubro. Sé que el comportamiento es el esperado, pero yo no sé si es el esperado metiendo las nuevas plazas. Si yo me hubiera quedado con lo mismo, ¿estaría cayendo o no estaría cayendo? porque a lo mejor podría estar pasando de que remuneraciones no necesariamente nos está revelando el hecho de que hay una caída en el comportamiento de ellas. Todo lo contrario, a lo que planteaba a lo mejor Gerardo, pero me preocupa por el tema de las incapacidades, rubro de recursos que a lo mejor después nos va a salir como superávit. Esas serían mis dos preguntitas. Yo no sé si hay alguien más, creo que no, y si no, pues entonces darles la palabra a ustedes. Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchísimas gracias. Bueno, les voy a comentar un poquito y también quiero hacerle una pregunta a don Gerardo para aclarar ¿la transferencia que usted hace la pregunta don Gerardo, se refiere a la transferencia que nosotros íbamos a hacer el superávit o a la transferencia mensual?

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

No, la transferencia el superávit, los otros 200 millones y algo que todavía debemos transferir.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Perfecto. Bueno, para comentarles con este tema de la transferencia del superávit, como ustedes saben, este superávit estaba compuesto por tres diferentes ejercicios. Entonces, lo que correspondía al 2019 ya hicimos la devolución porque la ley nos permitía hacer apenas en nuestro presupuesto hacer la transferencia y así quedó. Ya esa transferencia se realizó y ya esa parte está lista. Con lo que corresponde al 2021 y 2022, tenemos que esperar a que lo incorporen en el presupuesto las otras entidades para poderlo hacer. Ya nosotros la notificamos, nosotros tuvimos una reunión en febrero donde participó Hacienda, participó el STAP, participó en Presupuesto Nacional, me parece que eran varias entidades, donde sí nos solicitaban que les hiciéramos el comunicado y que ellos probablemente esto lo iban a incorporar hasta en el segundo semestre. Entonces, ya para nuestros efectos, ya nosotros hicimos la gestión que nos corresponde, claramente a eso le vamos a dar

seguimiento, de que realmente se haga, para nosotros poder hacer la transferencia y no nos vuelva a afectar a los estados financieros, pero ya a esta parte se supone que se tiene que resolver en el segundo semestre del año.

Sobre las vacaciones, la consulta primero que todo, como mencionaba Ale, nosotros ya estábamos haciendo la provisión de vacaciones, que anteriormente esto no se hacía. En el mundo del personal del SINAES, existen diferentes y hay dos regímenes de salario, está el salario único y salario compuesto, dentro de las personas de salario compuesto hay diferentes cantidades de vacaciones, depende del momento en el que hayan ingresado.

En salario único, las primeras personas que ingresaron, por ejemplo, tienen 18 días. Las personas que ingresamos después del 2019 tenemos 16 días. Eso según reglamento, son los primeros cinco años en la institución, después de ahí, eso va variando. ¿Qué pasa? cuando hay un cierre institucional, no necesariamente las personas tienen la cantidad de vacaciones activas, muchas veces están ganadas por profesional, pero los períodos se asignan a partir del tiempo de cumplimiento. Por ejemplo, voy a ponerme yo como ejemplo. Yo cumplo período en octubre. A mí se me ve materializados los 16 días, el 1 de noviembre, aunque yo cumplo principios de octubre. Entonces, cuando es el cierre de Semana Santa, a mí me rebajan esos tres días. Para efectos del sistema quedo en menos tres. Cuando me asigna los 16 días quedo en 13 y cuando viene el cierre de diciembre quedo en tres, eso es como un juego dependiendo casi de la persona porque tienen diferente cantidad de días, lo que salario compuesto los de salario compuesto, por lo general no tienen este tipo de problema por la cantidad de días que ellos ganan de vacaciones en salario único, las personas que tenemos 16 días prácticamente que con los cierres institucionales, los días asignados por vacaciones anuales se gastan y ese es el rojo que se ve ahí, es por esto es porque cuando es un cierre institucional se separan operaciones, pero no necesariamente las personas tienen acreditados ya estos días de vacaciones.

Después, sobre la observación que uno realiza del documento escrito, ya lo anoté y lo vamos a corregir.

Sobre el tema de la ejecución, don Francisco. Este primer trimestre ha venido acompañado de cosas que nos han afectado mucho la ejecución, principalmente en remuneraciones. ¿Qué cosas? Permisos sin goce salario, cuando tenemos un permiso sin goce de salario que nosotros tenemos presupuestado a la persona. Por ejemplo, este año estábamos con un permiso de una plaza en que era compuesta esta persona con la que sustituye entra como salario único. Aquí hay un diferencial en ejecución. Tenemos el tema de las dietas y más o menos sin entrar en detalle de números, pero el gasto de las dietas en el mes de marzo se ejecutó menos del 30% del presupuesto y efecto que va a pasar también en el mes de abril. También tenemos el otro permiso sin goce de salario que se da en el mes de febrero. Se realiza la sustitución de esta persona, pero la persona que entra a sustituir, que es la de procesos curricular, ingresó hasta esta semana. Entonces, tenemos un tema de no ejecución de los dos salarios, por llamarlo así, que estaban presupuestados. Únicamente se está ejecutando uno en el mes de marzo y prácticamente todo el mes de abril. Abril, también vamos a tener aquí un tema de ejecución en este sentido. Tenemos incapacidades grandes, prácticamente que tenemos en este momento, las incapacidades que son mayores a tres días son las que nos producen afectaciones presupuestarias. En el mes de marzo tuvimos la incapacidad de doña Laura, tuvimos la incapacidad de Carolina también y otras incapacidades que no fueron de todo el mes, pero que fueron de una semana, diez días. Y eso nos afecta en términos de la ejecución presupuestaria también.

Acciones específicas sobre este tema. Nosotros, como es conocido por este Consejo, tenemos una reunión mensual, donde le damos seguimiento de forma aparte a lo que es el presupuesto y además de cara a la gestión que realizamos con doña Laura, todas las direcciones. Tenemos un listado de proyectos en los que vamos priorizando y vamos abasteciendo y distribuyendo los recursos. En este momento, al cierre del mes de marzo,

se habían liberado, liberados después de la modificación que hicimos en febrero 10 millones de colones. Estos 10 millones de colones ya los tenemos para una siguiente modificación, pero esa modificación tenemos que hacer la vía Consejo, que de hecho eso es parte del trabajo de esta semana, ir preparando la documentación de esta modificación para en el momento que haya quórum estructural, poderlo presentar y empezar a realizar las gestiones de contrataciones que así corresponda.

Entonces, estas son medidas, de hecho tenemos, una lista, la lista más grande que el monto que tenemos disponible. Entonces, a medida de como se van liberando fondos, vamos asignando, vamos distribuyendo y esto se va priorizando, porque también los tiempos de contratación son largos. Ahora, si bien es cierto, prácticamente todas nuestras contrataciones entran en el primer estrato de compra que nos faculta la ley, pero más o menos el tiempo de contratación son dos meses para cada gestión. Entonces en este momento también estamos corriendo con temas. Ahorita estamos de hecho haciendo un proceso de compra, de unas compras de TI, que tenemos que en este momento podemos realizar, que también por un tema del impacto del tipo de cambio, necesitamos gestionar todas las compras que sean en dólares y que se ejecuten esos pagos lo más pronto posible para ver cuánto nos liberan. Recordemos que el presupuesto estaba hecho a una base de 730 colones por dólar y en este momento prácticamente estamos por debajo de 550. Entonces, esto también nos permite hacer ajustes en el presupuesto, tener una expectativa de cosas adicionales que podamos realizar, pero hasta que no materializamos esos pagos, en realidad no sabemos cuánto va a ser el tipo de cambio final.

En el mes de marzo, adicionalmente, don Francisco, aunque se realizaron unas visitas de contratación de pares, la presentación al Consejo estaba programada en el último día hábil del mes, entonces ya no daba tiempo para realizar los pagos y que quedaran materializados en el mes de marzo. Ya en el mes de abril prácticamente que esta semana sacamos alrededor de diez pagos más o menos y en este momento ya nos están llegando más de estos buenos que estamos gestionando, que probablemente esto se saca a inicios de la de la próxima semana, porque también hay un trámite que hay que continuar para poder gestionar trabajando claramente en el seguimiento con los proveedores. Incluso ahorita nos están contactando mucho los proveedores para certificaciones, entre los proveedores que cuesta que nos manden facturas, aprovechamos este contacto para hacer esta gestión y si hay facturas que todavía estamos en trámite. Por ejemplo, de la parte de tecnología, nos cuesta mucho ese proveedor que tramite. Entonces ahorita igual no estamos materializando en los estados financieros, esos servicios que se tienen que dar, porque no tenemos las facturas para poderlo hacer, que son cosas que deberían de estar quedando en este mes también.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Nada más un comentario. Muchas gracias por la respuesta de lo de las vacaciones yo me imaginaba que podía ser algo así. Entonces, yo no sé si eso habrá que hablarlo para que se haga una modificación en el informe, porque uno lee el informe de auditoría y ellos no mencionan ninguna causa, nada más lo dejan ahí guindando, un poco la conclusión que ellos hacen es que dicen que parece que se estuvieran disfrutando vacaciones, sin que existieran todavía, que se estaban adelantando el disfrute de las vacaciones. Eso es un poco lo que queda. Entonces, nada más una recomendación que no sé si una respuesta o de la forma en que se en que se deba hacer, para que eso se modifique de alguna forma.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias , Gerardo. Andrea, Adelante.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Gracias. Voy a coordinarlo con Alejandro para hablarlo con los auditores, para ver si se puede hacer ese ajuste del documento antes de presentarlo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Perfecto. Bueno, Andrea, creo que con eso estaríamos agradecerle a Alejandro a Denis, que está en emergente. Muchísimas gracias y buenos días.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, el Lic. Alejandro Camacho Vargas y el M.Sc. Denis García Aquinaga, se retiran a las 11:32 a.m.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, a nosotros nos corresponde en esta ocasión aprobar lo que tiene que ver con la presentación de los estados financieros al 31 de marzo.

Entonces votemos. Los que estén de acuerdo con la aprobación de los estados financieros, sírvanse manifestarlo. Gracias. Y si le damos firmeza, mejor, gracias.

Se conoce el Informe de Estados Financieros e Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Ley 8256, del 17 de mayo del 2002, reconoce al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), como órgano adscrito al Consejo Nacional de Rectores, con personería jurídica instrumental propio para la consecución de sus fines. Asimismo, la Ley 8798 del 16 de abril de 2010, fortaleció su financiamiento al disponerle de nuevas fuentes de recursos.
2. Mediante el oficio C-307-2017 del 15 de diciembre del 2017, la Procuraduría General de la República señaló que el SINAES cuenta con personería jurídica instrumental, que le confiere grado máximo de desconcentración del CONARE, razón por la que está en plena capacidad legal para asumir la administración presupuestaria de los recursos que le son transferidos por el Gobierno de la República en ejecución del artículo 3 de la Ley 8798 y de otros recursos que puede recibir con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 8256. Como resultado de lo anterior, el SINAES administrará su presupuesto en forma independiente del CONARE, a partir del período 2019.
3. El cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1- 2012-DC-DFOE), emitidas por la Contraloría General de la República por medio de la Resolución R-DC-24-2012 del veintiséis de marzo de dos mil doce, normas 4.3.14, 4.3.15 – 4.5.16, 4.3.18.
4. Por disposición del artículo 24 y 26 del Reglamento del Proceso presupuestario del SINAES es atribución del Consejo Nacional de Acreditación conocer las evaluaciones presupuestarias.

SE ACUERDA

1. Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros con fecha del 31 de marzo de 2023, según la normativa emitida por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.
2. Dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria con fecha del 31 de marzo de 2023.
3. Encomendar a la Presidencia y a la administración la firma y el envío del informe de Estados Financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
4. Encomendar a la Administración la incorporación de las observaciones realizadas por los miembros del Consejo al Informe de Ejecución Presupuestaria y al Informe de Estados Financieros.
5. Acuerdo firme

Votación unánime.

Artículo 5. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 82.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, tenemos algunos procesos de acreditación y por lo menos tratemos de avanzar en uno, metimos tres, entonces empezariamos con la decisión de acreditación del proceso 82. Ese se dio en la sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2022 del Acta 1635 y yo abriría la discusión al respecto. Adelante, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Bueno, sí. Ya usted mencionó que este proceso lo vieron en la sesión ordinaria del 15 de noviembre del 2022 y los evaluadores de esta carrera fueron don el Elfer Miranda y Don Miguel Ángel Díaz Delgado y la señora Sofía Navas. El 15 de noviembre se presentó el informe final por parte de los equipos. El 18 de noviembre la carrera remite el informe y el 28 de noviembre se da la recepción de las observaciones de la carrera del del informe. Tal vez mencionarles sobre el plan de estudios de esta carrera, fue aprobado por el Consejo Universitario en junio del 2022 y se adjunta ese documento. Algunos otros datos importantes, la carrera cumple con el 100% de los estándares y un 98% de los criterios, sobre el compromiso de mejora señalan que “se considera que el compromiso de mejoramiento preliminar entregado por la carrera sí establece acciones viables y pertinentes para superar las debilidades identificadas por la Unidad Académica en su informe de autoevaluación y las visitas virtuales” y sobre sobre el informe final, la carrera señala que lo recibe, da por aceptado el proceso de evaluación y señalan al final, que es importante realizar una serie de aclaraciones con respecto al informe que no contemplan evidencias entregadas en el mismo y ampliar la explicación de algunos aspectos respecto a la universidad y de manera particular el modelo de educación que se posee. La persona gestora del insumo, señala que respecto a las observaciones que presentó la carrera, en algunas se indica que están contempladas en el compromiso de mejoramiento, por lo cual son mejoras por realizar que ellos mismos detectaron y otras indican que se incorporarán en el compromiso de mejoramiento. Y finalmente, sobre la decisión hay una recomendación de acreditación. Eso sería, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Laura. Doña Marta, adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo no tengo observaciones en relación con el informe, ni con la calidad de la carrera. Me parece que es una excelente carrera y está muy bien reflejado en el informe, solo que hay un error en el nivel de logro, en la parte de desempeño estudiantil y colocan lo de población graduada de la población, ahí no debería colocarse eso, está equivocado, es para que se corrija y que el documento quede bien, y sea el desempeño estudiantil el nivel de logro. Gracias don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Muchas gracias. Yo tampoco tengo observaciones en general, nada más en relación con algo que me parece muy importante, que es el cumplimiento del compromiso de mejoramiento al ser una segunda reacreditación.

Hay 14 aspectos en ese compromiso de mejoramiento, de los cuales se logran nueve en nivel tres y aparecen cinco en nivel dos. Pero, hay algo muy interesante, yo me he dedicado a revisar básicamente, qué es lo que dice la debilidad y cuál es el nivel de logro, que se establece, porque los pares, y esto pasa también en el próximo caso, que vamos a analizar el 135, que algunos de los aspectos que una vez que se establecen, deben quedar como actividades continuas. Entonces, como para reflejar esa cualidad de continuidad, los pares están poniendo un dos, como para decir que eso nunca se termina, como que eso tiene que seguir. Entonces aparecen con un nivel dos, al menos tres de los aspectos de esos 14, que a mí me parece que deberían ser nivel tres y hay algo muy parecido, pero mucha más

cantidad en el proceso siguiente. Entonces, hay algo que hay que revisar con los pares, tal vez cuando ellos están evaluando el compromiso de mejoramiento y decirles que lo que hay que ver de alguna manera es ¿cuáles fueron las metas planteadas y los indicadores y si se cumplieron o no se cumplieron y cuál es ese nivel del logro específico con un plan de trabajo que es el compromiso de mejoramiento y no pensar en que por ser actividades continuas, entonces ellos le tienen que poner un dos porque no refleja en realidad el nivel de cumplimiento. Entonces tal vez hacer esa aclaración en algún momento, pero entonces en general, perdón, yo diría que de los 14 aspectos del compromiso de mejoramiento, hay 12 en nivel tres y dos en nivel dos, lo cual me parece un alto nivel de cumplimiento también del compromiso de mejoramiento y el avance de los otros dos pendientes y a un nivel de cumplimiento general de criterios y estándares y las expresiones de los pares, pues que se debe dar la reacreditación. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Sonia.

MAE.Sonia Acuña Acuña:

Totalmente de acuerdo con doña Lady. Yo creo que no es la primera ni la última vez que nos pasa esto, porque es un proceso continuo, le ponen un dos cuando no me parece justo, sería un 3 y hacia futuro en un proceso constante, entonces yo creo que eso nos induce a veces a error. Me parece que es un buen proceso, digámoslo así, llevado a cabo por la carrera. Si bien el plan de estudios se implementa en este año en el 2023, ellos afirman que no pudieron constatar si estaba completo, etcétera. Sin embargo, se reunieron con Curriculistas y pues hicieron algunas observaciones, que sabemos que es un proceso que no termina, siempre de mejoramiento en ese plan de estudios y ellos hicieron las observaciones que consideraron.

El cumplimiento del compromiso anterior, me parece también muy positivo. Me preocupa un poco, ¿qué les vamos a pedir a ellos aunque decidiéramos reacreditarla? por cuanto habría que observar todo lo que se plantearon ellos en esa gran cantidad de páginas de observaciones al informe final de pares. Son como 13 páginas, algunas, como bien lo apuntó doña Laura, dice se incluirá, se incluirá, pero hay otras que no, entonces yo creo que habría que hacer ahí una revisión detallada para no pedir algo que se considera que ya ellos lo lograron. Por lo demás, me parece que es muy positivo y yo estaría de acuerdo con su reacreditación. Gracias, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Sonia. Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Primero, me parece también que el informe es muy positivo. También estoy de acuerdo en aprobar la reacreditación. Tengo aquí algunas anotaciones sobre la presentación que hicieron los pares en su momento. En primer lugar, consideraron que esta carrera de bueno debe avanzar en la puesta en marcha de su nuevo plan de estudios, que, como bien decía doña Sonia, apenas se está implementando. También, indicaron que se debe fortalecer la investigación que se hace, pero de manera poco sistematizada, que se debe divulgar los procedimientos y protocolos de régimen estudiantil, o sea, derechos y deberes, ya que sí existen pero no son conocidos por los estudiantes suficientemente. Y mejorar la inclusividad por medio de recursos digitales ya que tienen rezago en este aspecto. Una cosa positiva es que el estándar 28 y 30 que ahí aparece, no cumplido, al final se aclaró que sí, que sí se cumplía. Así que en términos generales son pocos los aspectos que los pares pusieron el énfasis para entender y sí me parece que el informe es muy positivo. Muchas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Ronald. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. De acuerdo con el criterio de los compañeros. Una carrera que tiene un desempeño y un informe positivo. A veces hay cosas en los informes que generan dudas, porque pareciera que fueran contradictorias. Cuando se habla de los elementos que están pendientes del compromiso de mejora anterior, específicamente en el plan de estudios, que se pone parcialmente logrado. Pero, ellos en las recomendaciones, en la columna que sigue, dice "rediseño el plan de estudios".

Entonces, cuando uno ve eso, dice ¿qué significa si es un plan de estudios que fue rediseñado? No sé si se refiere específicamente al tema de materiales en otros idiomas que hace falta, porque también no hay claridad en eso. Entonces, lo pongo como un elemento, porque a veces en las presentaciones probablemente a uno se le escapa o no se habla de eso, pero cuando ya uno ve nuevamente el informe aparece así.

Con respecto a lo que plantea Sonia, de ¿qué solicitar? Bueno, pareciera que es un elemento al que tenemos que ponerle obviamente mucha atención a la hora de tomar el acuerdo. Ellos, los pares en el insumo perdón, se presenta una lista, de elementos que ellos recomiendan que se incluyan en el compromiso de mejora, algunos de los cuales yo creo que debieran, debiéramos nosotros plantearlo, sobre todo porque tienen que ver con elementos que se mencionaron en el informe, uno es el Plan Integral de investigación, digamos el último de los elementos que tiene que ver con investigación.

Yo creo que es muy importante que quede y crear un plan integral de investigación que prevea y ponen cinco o seis cosas ahí.

Otro que me parece importantísimo que aparezca es generar incentivos y mecanismos para mejorar el desarrollo profesional de los docentes, así como la evaluación formativa. Me parece que es fundamental que quede.

Otros que pareciera que no son tan necesarios porque son probablemente temas que no debieran ser, necesariamente incluidos en un compromiso de mejora, por lo que hemos hablado en otros casos. Yo creo que, insisto, en algún momento va a tener que hacerse esa acotación que decía Sonia, lo que dicen los pares más la respuesta de la universidad y poder decir entonces bueno, la universidad está planteando que si bien es cierto los pares dicen A mi respuesta es B y entonces no lo vamos a incluir o sí lo vamos a incluir, pero por los momento lo que tenemos en este caso, es esa tabla de mejoras o ampliaciones que yo diría que las revisáramos y que seleccionaremos unas seis o siete elementos que están ahí dentro de las áreas más importantes como plan de estudio e investigación.

Hablan de derechos de personas con discapacidad, que yo creo que ese es uno importante porque lo mencionaron también los pares evaluadores y la importancia de que eso aparezca más desarrollado. Pero ahí vamos a tener que hacer un trabajo de selección como lo hemos hecho en casos anteriores. Gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, don Gerardo. Yo, igual que ustedes, estoy en la misma sintonía. Creo que hay que reacreditar esta carrera y me parece sí que el compromiso de mejora, habría que afinarlo en el sentido que está planteando Gerardo. A mí me llamó la atención mucho lo que tiene que ver con el crear un plan integral de investigación que obviamente se deriva de los estándares planteados. Pero efectivamente, si nosotros pudiéramos todo eso a todas las carreras, pues tendríamos una posibilidad de un desarrollo de la investigación grandísima, si cumplieran. Me llama la atención la atención que esos cinco o seis puntos establecen ese plan integral que, repito, se deriva de los estándares. Pero de acuerdo con ustedes, en el sentido de que tenemos que acreditar o re acreditar la carrera. Doña Sonia. Adelante.

MAE.Sonia Acuña Acuña:

Me preocupa sobremanera este asunto de que se le va a solicitar a ellos. Ahí, hay 55 líneas que piden los pares, 55 líneas adicionales al compromiso de mejora. Entonces digo yo, ahorita nosotros nos podemos poner viendo las 55 para ver qué se incluye y que no se incluye, vuelvo a caer en lo mismo. O sea, nosotros necesitamos ese cruce de información

entre lo que ellos plantean y lo que los pares plantean. O sea, es algo reiterativo que siempre lo digo una y otra vez. O sea, a nosotros, creo yo, no nos correspondería hacer eso. Eso pienso, porque simplemente es cotejar, es cotejar una cosa con la otra. No hay que emitir mucho criterio al respecto, y nosotros tendríamos muy claro eso, porque son 55 contra 13 páginas que plantea la carrera, de que sí, de que no, etcétera. Entonces nosotros ahorita podemos tomar la decisión, pero ese cotejo debería ser discutido hasta previo, me parece a mí.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Sonia en realidad hay 14 puntos que son las recomendaciones que hacen los gestores o el gestor. Que en realidad es un resumen, tal vez de todas esas que vienen ahí en el documento. Sin embargo, como decía don Francisco, solo ese último punto de esos 14, que incluye infraestructura física y tiempo para profesores y todo eso, pues de alguna manera es el nicho. Así como hay otros, que son cositas pequeñas que no vale la pena que estén. O sea, en realidad hay que estudiar de esos últimos 14 puntos que siempre viene con algunos cheks, pero bueno, yo lo que hago es que para contarlos lo paso a punto a una numeración y me dan 14. Entonces es sobre esos 14 que hay que finalmente sacar tal vez los ocho o diez más importantes, de manera que la tarea es menor. Pero a mí me parece, que eso lo pueden hacer los gestores, porque son conocedores de todo el tema. Y si no, pues se hace por parte del Consejo. Yo estoy de acuerdo, desde luego, en re acreditar esta carrera solamente. Gracias. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Yo veo, don Francisco, que ya este esfuerzo lo hizo la gestora, en esos temas que señalaron don Walter y yo sintetizaría en: Recomendaciones curriculares de gestión del currículo, de gestión de la carrera y de Investigación. Punto. Son cuatro grandes áreas en donde se colocan algunos aspectos y ya, no es tan difícil, pero ya hicieron ellos el esfuerzo.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

Básicamente, lo que acaba de decir doña Marta en realidad son 12 puntos y tienen que ver con esos cuatro aspectos que se podrían ir como en cuatro grandes recomendaciones. Y también hay una, de los estudiantes, pero que es institucional, que es de la división estudiantil de la universidad y no es exactamente para la carrera.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Bueno, entonces procederemos a votar el proceso 82. Los que estén de acuerdo con la acreditación del proceso 82. Sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Y si le damos firmeza, sería mejor gracias, para poder comunicar.

Perfecto. Yo dejaría la sesión hasta aquí, nos quedaron pendientes dos procesos y faltan cinco prácticamente para las doce. Entonces cerraríamos la sesión. Marchessi. Gracias.

Los siete miembros presentes votan unánimemente a favor de la acreditación del proceso 82.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA

1. Acreditar la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Educativa, Universidad Estatal a Distancia, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 25 de abril de 2027.
2. Manifiestar a la Universidad la complacencia por este resultado, fruto de su compromiso con la calidad y del esfuerzo por mejorarla. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en el área de la administración educativa contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender los compromisos de mejora formulados y las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Priorizar la ejecución inmediata del rediseño del plan de estudios (asegurando que: las asignaturas se encuentren de acuerdo con el estado del arte, se brindan recursos didácticos en otro idioma, se articula la evaluación con los procesos de enseñanza aprendizaje, se incorpora la evaluación de las giras, se incorporan seminarios de investigación educativa y de la administración, se incentiva la titulación y la internacionalización del currículo).
 - Favorecer procesos de comunicación sincrónica por medio de las herramientas disponibles, para dotar a los estudiantes y egresados de información oportuna.
 - Incorporar talleres para los estudiantes, que les permitan el conocimiento de otros contextos y el impulso a convenios internacionales que les aporten nuevas experiencias de participación.
 - Fortalecer estrategias para dar a conocer la Dirección de Asuntos Estudiantiles e involucrar al estudiantado en las decisiones centrales de la carrera.
 - Generar incentivos y mecanismos para mejorar el desarrollo profesional de los docentes, su evaluación formativa y, la mejora de las estrategias didácticas.
 - Incluir dentro de las temáticas de capacitación y formación del personal administrativo, derechos de las personas con discapacidad, legislación costarricense, lenguaje de señas o lengua de signos.
 - Crear un espacio propedéutico para estudiantes y profesores, que les permita conocer cuáles son los criterios y los métodos de evaluación en el contexto de la UNED.
 - Crear un plan integral de investigación, que prevea 1) carga horaria de exclusividad para investigar, 2) infraestructura para la investigación, 3) estancias posdoctorales en la universidad, 4) equipos de investigación consolidados desde la carrera, 5) convenios específicos de producción científica, 6) diseño de proyectos de investigación y, 7) becas para fomentar la investigación científica de los estudiantes”.
 - Sistematizar la información acerca de los graduados, con rigor científico y que permita la recolección de datos para la toma de decisiones.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
 - Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.

- Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 25 de abril de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:

Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.
 7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
 8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
 9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
 10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
 11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.
 12. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE Y CINCUENTA Y CUATRO DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo